



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TEMA:

INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE UNA OBRA ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA PARA LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL MALTRATO ANIMAL URBANO EN EL CANTÓN CAYAMBE DEL AÑO 2016.

Proyecto de Grado previo a la obtención del Título de Licenciado en Artes Plásticas en la especialidad de Artes Plásticas.

AUTOR: Edison Oswaldo
Túquerres Chicaiza

DIRECTOR: M.Sc. Luis
Rodríguez Fernández

IBARRA, 2017

Aceptación del Director

Tras la designación del Honorable Consejo de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte de la ciudad de Ibarra, he aceptado con satisfacción participar como director del Trabajo de Grado titulado “INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE UNA OBRA ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA PARA LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL MALTRATO ANIMAL URBANO EN EL CANTÓN CAYAMBE DEL AÑO 2016”, trabajo realizado por el estudiante Edison Oswaldo Túquerres Chicaiza, previo a la obtención de licenciado en Artes Plásticas.

Al ser testigo presencial y corresponsable directo del desarrollo del presente trabajo de investigación, que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sustentado públicamente ante un tribunal que sea designado oportunamente.

Esto es lo que puedo certificar por ser justo y legal.



M.Sc. Luis Rodríguez

TUTOR

Acta de Observaciones y Calificaciones de los Miembros del Tribunal

ANEXO 5 ACTA DE OBSERVACIONES Y CALIFICACIONES DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Los Miembros del Tribunal de Tesis, Tesina, o Proyecto intitulado:

El rol de la mujer en la familia...

De autoría de: *Elvira...*

Emite las siguientes recomendaciones y/o sugerencias para la presentación del informe final:

MIEMBRO TRIBUNAL 1: <i>PH.D. JESUS CORONADO</i>	
FIRMA: <i>[Firma]</i>	NOTA: <i>9.0</i>
MIEMBRO TRIBUNAL 2: <i>SUSAN CALVEZ SANCHEZ</i>	
FIRMA: <i>[Firma]</i>	NOTA: <i>9.0</i>
MIEMBRO TRIBUNAL 3: <i>CARLOS ALVARO VARGAS</i>	
FIRMA: <i>[Firma]</i>	NOTA: <i>9.0</i>

Por lo tanto una vez que ha cumplido con las modificaciones correspondientes autorizamos el empastado para su defensa final.

Darra, *...*

Certificación de Autoría

Yo, Edison Oswaldo Túquerres Chicaiza, certifico que el proyecto titulado: Investigación y creación de una obra artística contemporánea para la concienciación sobre el maltrato animal urbano en el cantón Cayambe del año 2016, el cual presento como requisito para optar por el grado de Licenciatura en Artes plásticas de la Universidad Técnica del Norte, es el producto de mi labor investigativa.

Así mismo, doy confiabilidad de que este trabajo es original e inédito.

Edison Oswaldo Túquerres Chicaiza

1 de marzo de 2017

Resumen

Este proyecto de investigación fue realizado en el segundo semestre del año 2016 y tiene como propósito evidenciar de forma documental y fotográfica el maltrato a los animales en el cantón Cayambe, los factores que inciden en el aumento de población animal doméstica e incitar a la reflexión sobre la vida tomando referentes simbólicos plasmados en una escultura de carácter contemplativo en la cual se hace un llamado a las personas y al compromiso con las demás formas de vida.

Se llevó a cabo un análisis del problema ya definido, su trato en la legislación ecuatoriana, y la búsqueda de referentes en el arte y la filosofía para posteriormente desarrollar la metodología. Ésta se divide en cuatro partes: selección del espacio de exposición, selección del soporte, manipulación del animal y su exposición. El resultado a analizar es la obra en sí y su exposición con la consiguiente reacción de los espectadores que permitirá alcanzar las conclusiones.

Palabras Clave: Fauna Animal Urbana, Maltrato Animal, Concienciación, Respeto, Leyes pro Animales

Abstract

This project of investigation was realized into second semester of year 2016 and have like purpose show of form documentary and photographic the maltreatment into animals in the Cayambe town, factors that affect in the increase of domestic animal poblacion and incite to reflection about the life, taking some referring symbolic to create it a one sculpture of character contemplative in which exist a compromise whit the other forms of life.

It makes an analysis of the definite problem, inside the ecuadorian legislation and the search of some referent in the art, the philosophy and develop of the methodology. It divides in four parts: selection of the space of exposition, selection of material, manipulation animal and the exposition. The result of analyze is the work art and the exposition with the reaction of the spectators that let obtain the conclusions

Keywords: Urban Animal Fauna, Animal Abuse, Awareness, Respect, Animal Laws

Dedicatoria

Este proyecto artístico de investigación está dedicado mi familia que de manera positiva fueron aportando, siendo un motivo más de superación e inspiración. Primero mi madre porque es y ha sido una fuerza incondicional y de apoyo, a la cual estoy muy agradecido, orgulloso y que se preocupó siempre de mi bienestar. Por otro lado, a mis familiares que supieron darme consejos e ideas para seguir adelante.

A lo largo de mi estadía académica encontré una familia de amigos y amigas. En total somos ocho personas, con los cuáles creé lazos de amistad que siempre recordaré porque fueron parte de mi vida. Por último, dedico este trabajo a mí mismo ya que durante el proceso me reencontré y fui creciendo tanto reflexiva como académicamente con la guía de los docentes. Un largo camino comienza tras terminar este trabajo.

Agradecimiento

Como gesto de gratitud quiero agradecer a las personas que hicieron que esta investigación se llevara a cabo y a mis compañeros en general ya que cada uno aportó con su granito de arena con sus consejos e ideas. Gracias por estar ahí y su amistad.

Deseo reconocer a Luis Rodríguez, director del proyecto de investigación y docente de la Universidad Técnica del Norte, por guiarme y siempre contar con su ayuda. También reconozco al docente Wilber Solarte, quien ha influido, gracias a su guía, su amistad y sus conocimientos que fueron de vital formación en el ámbito académico.

También agradezco a mis amigos que estuvieron puestos a ayudarme y aconsejarme. Y por último un agradecimiento al personal docente que conforma la carrera de Artes Plásticas: decano, coordinador y docentes.

Índice de Contenido

Apartado	Páginas
Aceptación del Director	ii
Acta de Observaciones y Calificaciones de los Miembros del Tribunal	iii
Certificación de Autoría.....	iv
Resumen	v
Abstract	vi
Dedicatoria.....	vii
Agradecimiento.....	viii
Lista de Anexos	xiv
Lista de Tablas.....	xiv
1 INTRODUCCIÓN	1
a Objetivo general	2
b Objetivos específicos	3
2 MARCO TEÓRICO	4
a Código Penal	8
b Artículos Constitucionales, Orgánicos y Penales	9
3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	24
a Adquisición del Perro.....	26
b Identificación de huesos del canino.....	30
c Materiales utilizados durante el ensamblaje	36
d Creación de la Cruz.....	37
4 PROPUESTA	42
a Simbología.....	42

b	Delimitación Espacial	43
c	Descripción de la Obra.....	44
d	Exposición de la Obra	46
e	Ejercicio Can.....	48
5	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	60
6	CONCLUSIONES	75
7	RECOMENDACIONES.....	76
8	GLOSARIO.....	78
9	BIBLIOGRAFÍA.....	82
10	ANEXOS.....	85

Tabla de Figuras

Apartado	Páginas
Figura 1. Minuto Cívico, Colegio Nacional Técnico Cayambe. (Blog, CONTEC. 2012)	14
Figura 2. Concepción, Basura Limpia. (Pezo, M. 2005)	14
Figura 3. Cristo crucificado. (Velázquez, D. 1632)	15
Figura 4. La niña y la muerte. (Leopold, H.)	16
Figura 5. Stop the Violence. (François, R.)	17
Figura 6. Kukur Puja. (Schnauzi. 2015)	19
Figura 7. Edison. (Solarte, W. 2016)	20
Figura 8. Paisajes Bajos-Landmark. (Santen, J)	22
Figura 9. Die Amazonenschlacht. (Feuerbach, A. 1873)	23
Figura 10. Laocoonte y sus hijos. (Carboneli, A. 117)	24
Figura 11. Registro Canino. (Fotografía del Autor)	27
Figura 12. Registro huesos. (Fotografía del Autor)	28
Figura 13. Registro proceso blanqueado huesos. (Fotografía del Autor)	29
Figura 14. Registro Secado de Huesos. (Fotografía del Autor)	29
Figura 15. El cráneo y maxilar inferior. (Fotografía del Autor)	30
Figura 16. Vértebras cervicales. (Fotografía del Autor)	30
Figura 17. Vertebras torácicas. (Fotografía del Autor)	31
Figura 18. Vértebras lumbares. (Fotografía del Autor)	31
Figura 19. Pelvis y vértebras caudales. (Fotografía del Autor)	32
Figura 20. Fémur, peroné y tibia derecho. (Fotografía del Autor)	32
Figura 21. Fémur, peroné y tibia izquierdo. (Fotografía del Autor)	33
Figura 22. Tarso, izquierdo y derecho. (Fotografía del Autor)	33
Figura 23. Metatarso izquierdo y derecho. (Fotografía del Autor)	34
Figura 24. Carpo izquierdo y derecho. (Fotografía del Autor)	34
Figura 25. Escápula, húmero, radio, cúbito izquierdo. (Fotografía del Autor)	35

Figura 26. Escápula, húmero, radio, cúbito derecho. (Fotografía del Autor)	35
Figura 27. Costillas. (Fotografía del Autor)	36
Figura 28. Registro cruz iglesia central Cayambe. (Fotografía del Autor)	38
Figura 29. Registro elaboración cruz. (Fotografía del Autor)	38
Figura 30. Registro y embonado de detalles cruz. (Fotografía del Autor).....	39
Figura 31. Registro Superposición lateral Cruz. (Fotografía del Autor)	40
Figura 32. Registro Cruz Finalizada. (Fotografía del Autor)	41
Figura 33. Registro Espacio Pretil Centro Cayambe. (Fotografía del Autor)	43
Figura 34. Incoherencias. (Fotografía del Autor)	45
Figura 35. Bocetos Preliminares. (Fotografía del Autor)	46
Figura 36. Exploración Espacio Público. (Fotografía del Autor)	46
Figura 37. Mapa Ruta, Ejercicio Can 1. (Fotografía del Autor)	47
Figura 38. Ejercicio Can 1. (Fotografía del Autor)	48
Figura 39. Ejercicio Can 1. (Fotografía del Autor)	49
Figura 40. Ejercicio Can 1. (Fotografía del Autor)	49
Figura 41. Ejercicio Can 1. (Fotografía del Autor)	50
Figura 42. Ejercicio Can 1. (Fotografía del Autor)	50
Figura 43. Ejercicio Can 1. (Fotografía del Autor)	50
Figura 44. Ejercicio Can 1. (Fotografía del Autor)	51
Figura 45. Ejercicio Can 1. (Fotografía del Autor)	51
Figura 46. Ejercicio Can 1. (Fotografía del Autor)	52
Figura 47. Ejercicio Can 1. (Fotografía del Autor)	52
Figura 48. Exposición Nª1. (Vargas, G. 2007)	53
Figura 49. Need for Speed. (Solís, R. 2014)	54
Figura 50. Whippet perro. (Solís, R. 2014).....	54
Figura 51. Helena Installation. (Evaristti, M. 2000).....	55
Figura 52. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	60
Figura 53. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	61
Figura 54. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	61

Figura 55. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	62
Figura 56. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	62
Figura 57. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	63
Figura 58. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	63
Figura 59. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	64
Figura 60. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	64
Figura 61. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	65
Figura 62. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	65
Figura 63. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	66
Figura 64. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	67
Figura 65. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	67
Figura 66. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	68
Figura 67. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	68
Figura 68. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	69
Figura 69. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	69
Figura 70. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	70
Figura 71. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	70
Figura 72. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	71
Figura 73. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	71
Figura 74. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	72
Figura 75. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	72
Figura 76. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	73
Figura 77. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)	73

Lista de Anexos

Apartado	Páginas
Anexo 1. Oficio Decanato F.E.C.Y.T, U.T.N.....	85
Anexo 2. Oficio dirigido a Guillermo Churuchumbi, Alcalde Cayambe.	86
Anexo 3. Autorización Municipio Cayambe.	88
Anexo 4. Solicitud Defensa Privada.	90
Anexo 5. Solicitud Defensa Pública.	92
Anexo 6. Solicitud Inicio y Fin de Carrera.	93
Anexo 7. Solicitud Defensa Privada, Director Trabajo de Grado.	94
Anexo 8. Certificación URKUND.	95
Anexo 9. Oficio Tribunal de Trabajo de Grado.	96
Anexo 10. Oficio Tribunal de Trabajo de Grado.	97
Anexo 11. Oficio Tribunal de Trabajo de Grado.	98
Anexo 12. Autorización del Empastado.	99
Anexo 13. Autorización de Uso y Publicación	99
Anexo 14. Cesión de derechos del autor de trabajo de grado.....	102

Lista de Tablas

Apartado	Páginas
Tabla 1. Cronograma de Actividades. (Autoría Propia)	57
Tabla 2. Esquema Descriptivo. (Autoría Propia)	59

1 INTRODUCCIÓN

Desde niños nuestros padres nos enseñaron que la vida es hermosa y que en ella debemos disfrutar de muchos sentimientos y valores, entre ellos el amor. Los animales domésticos forman parte de nuestras vidas y con ello de esos sentimientos y valores que nuestros padres nos inculcan. Prueba de esa estrecha relación se da en la calle, donde niños y adultos juegan con sus mascotas. Pero no todo es idílico. Uno de los problemas que se evidencia en los países subdesarrollados es el alto índice de animales callejeros que existen y una de las posibles causas es la falta de conciencia por parte de los propietarios que los abandonan a su suerte en los parques o autopistas provocando con ello problemas secundarios como el saqueo de desperdicios de las ciudades o actitudes agresivas por parte de los animales a las personas. En el Ecuador, con la aprobación de los derechos a la Pachamama y del Buen Vivir se plantea que las leyes humanas deben acoplarse en sus normativas y reglas con esa relación existente con otras especies que comparten territorio, es decir, mejorar, controlar y fortalecer los lazos con la naturaleza y los animales que residen en ella. En el cantón Cayambe, objeto de esta investigación, pese a la legislación existente, aún no se ha implementado un plan para controlar y disminuir el índice de animales callejeros. A consecuencia de ello es usual observar animales merodeando y hurgando entre los desperdicios y otros siendo maltratados físicamente por conseguir comida, y a largo plazo, traer nuevos problemas fruto de la inacción ciudadana. Una civilización construida con principios y valores progresa en conjunto con los ciudadanos sin olvidar nuestra naturaleza, sensibilidad y compasión ante las demás especies. Específicamente en el centro del pueblo existe la notoria presencia de animales vagando, hurgando algo de comida en los desperdicios de los ciudadanos y basureros públicos para poder subsistir.

Las personas que transitan por el sector agreden a los animales físicamente y a consecuencia de ello tenemos animales agresivos en libertad sin recibir los cuidados necesarios.

Para los ciudadanos no es de importancia el bienestar de los animales que residen en el pueblo y es evidente su desinterés porque el problema se ha incrementado. Los animales callejeros se han duplicado desde el año anterior y esto se debe a su reproducción masiva que ocasiona la existencia de más crías que el propietario de la mascota no puede mantener y debido a esto los abandona. Hoy en día se ha perdido la sensibilidad por parte de los humanos hacia los animales. Se necesita tomar conciencia sobre la vida de otras especies. Para ello se deberían crear campañas con alto alcance sobre el maltrato y la adopción animal, los cuidados, responsabilidades que se debe tomar en cuenta y evitar comprar animales. Además, en la actualidad la comunidad se ha visto alterada por la innovación tecnológica y el desarrollo, en donde a temprana edad los niños prefieren salir a buscar animales en su Smartphone que salir a jugar con sus propias mascotas propiciando el desinterés y que el animal pase a un segundo plano mostrando comportamientos y conductas agresivas contra su propietario siendo un peligro para los más pequeños de la familia.

a Objetivo general

Es objetivo de este trabajo generar conciencia en la Comunidad de Cayambe sobre el maltrato animal urbano por medio de una Intervención escultórica que impacte la sensibilidad del espectador y permita un cambio en la sociedad.

b Objetivos específicos

- Registrar por medio de fotografías la existencia del problema.
- Diagnosticar el lugar donde se concentran la mayoría de animales callejeros y la relación con la comunidad.
- Demostrar el maltrato, abandono animal y la reflexión con la comunidad.
- Crear la propuesta de intervención escultórica.
- Exponer la obra al público

Este trabajo se organizará en varios apartados. Se llevó a cabo un análisis del problema ya definido, su trato en la legislación ecuatoriana, y la búsqueda de referentes en el arte y la filosofía para posteriormente desarrollar la metodología. Ésta se divide en cuatro partes: selección del espacio de exposición, selección del soporte, manipulación del animal y su exposición. El resultado a analizar es la obra en sí y su exposición con la consiguiente reacción de los espectadores que permitirá alcanzar las conclusiones.

Después de terminar la investigación se espera que la comunidad reflexione sobre el abandono animal y los problemas que ocasionan, recuperando aquellos valores que hacen una comunidad próspera y unida buscando un cambio por el bien de todos, con estrategias para disminuir la población animal callejera.

El arte comprende temáticas inimaginables y aún no descubiertas teniendo como eje principal a la sociedad. Es absurdo plantear y ejecutar un proyecto y no mostrarlo o presentarlo.

2 MARCO TEÓRICO

Ser moral tiene como principio considerar las circunstancias sobre las demás vidas delante de la propia, así como sus necesidades, entender los factores que inciden en el interior de los demás seres vivos, por qué están preocupados, tristes, felices o emocionados. Ser moral implica regirse por un cierto número de normas legislativas con las cuales se prioriza el orden para el correcto desarrollo de la sociedad.

Jeremy Bentham (1781:225) menciona que la raza animal puede que en un futuro adquiera los mismos derechos que los humanos sin ser esclavizados en el proceso, recordando que el hombre, por ejemplo, no determina el color de su piel ni sus características físicas para ser considerado diferente a los demás. Entonces la sensibilidad y benevolencia deberían incidir dentro del humano que no puede deshumanizarse ante actos discriminatorios, porque todo ser vivo tiene importancia, no pudiendo permitirse su maltrato.

Es evidente que no debemos esperar a que exista una serie de normativas que protejan a los seres vivos para comportarnos de una correcta forma moral con ellos. Es indudable que sufren si les maltratas y como también lo es que los humanos sabemos reconocer cuando los comportamientos no entran dentro de esa correcta moral (Singer, 1975:39).

Cuando se pierde el respeto a la vida se pierde el valor humano en todo sentido utilitarista. Esto lo menciona Cícero Araujo refiriéndose al pensamiento político de Jeremy Bentham, el derecho de justificar si otro ser vivo merece tener atenciones o no. No le corresponde al humano, pero es indispensable para el desarrollo de los animales domésticos por razón que son los que más cerca están de nosotros.

La utilidad dice que el bienestar y la finalidad del interés de los individuos es la misma acción humana justa, es decir, la misma naturaleza se puso a merced

del dominio del hombre, actúa de juez y verdugo considerando lo que le beneficia y lo que se interpone en sus intereses bajo sus normas establecidas y bajo su sentido de moral (Araujo, 2000:271).

Un caso actual es ver cómo se valora a un animal cuando es cachorro, pero en cuanto crece pierde el interés del hombre por su mascota.

El especista valida solo los intereses o necesidades si es alguien de su misma especie. El racismo es un prejuicio. Así como el número de piernas o patas no es motivo de superioridad, como lo plantean Peter Singer y Richard Rider, no se pueden excluir u omitir los intereses y necesidades de los animales junto a las del hombre promoviendo el desinterés (Regan, 1980:246).

De una forma u otra la filosofía en la Ética Formal Kantiana menciona que al maltrato dirigido por la humanidad ya sea a animales o a la misma naturaleza, esta ira, odio, puede llegar a afectar a la misma humanidad conduciendo a las agresiones entre individuos y propagándose como enfermedad por no establecer límites o regirse a leyes, dividiendo a los humanos y animales.

John Locke sugiere que adquirir una vida a su cuidado a muy temprana edad en el humano no siempre resulta positivo ya que la curiosidad del niño al explorar puede convertirse en maltrato, en abuso brusco, denotando su verdadera personalidad y desarrollando lo cruel. Es por eso que deben ser vigilados por sus padres y que les enseñen el valor de la vida, de lo contrario probablemente haga lo mismo con alguien de su misma raza (Locke, 1889:100-101).

El pensamiento humanitario que concibe la especie humana es el de no pasar por alto la sensibilidad que muestre cualquier forma de vida al contacto con el sufrimiento o sus estados, sin subestimar la misma existencia del alma de lo demás animales tomando un papel contraproducente en la línea de vida y desarrollo.

Según Duncan McDougall (1907:5) después de la muerte el alma o psique continúan existiendo, pero solo puede salir a flote mientras se cumpla la condición y funcionamiento de un cuerpo o recipiente establecido en nuestra

conciencia que es una continuidad infinita. Él experimentó con algunos humanos próximos a la muerte que presentaban una disminución de peso en el momento del óbito (el alma), y los comparó con los animales, en ese caso canes, que no presentaron ningún tipo de reducción de peso, a lo que afirmó que estos no tenían alma y por ende personalidad.

Pero comparando con la teoría de la evolución de Charles Darwin, entre el psicoanálisis y el conductismo el hombre y el animal simplemente se diferencian en el desarrollo de conciencia que es un requisito para su evolución. Para los funcionalistas los humanos somos animales con conciencia más evolucionada para poder sobrevivir y construir civilizaciones (Gondra, 2009:75).

Una de las grandes similitudes que encuentra Charles Darwin en la expresión de las emociones en hombres y animales, como a través de la evolución del hombre, es que este expresa sus emociones básicas, que desde un punto de vista psicológico adoptan características de la expresión y de adaptación, y de ahí se parte para interpretar cuan similares son entre ellos. La teoría darwiniana menciona que las emociones básicas están conectadas a diferentes actividades en la vida cotidiana, es decir, una emoción básica puede suceder en diferentes sociedades independientemente de la cultura, pero la evolución por selección natural dice que las características de los organismos son las que han permitido acercarse a las emociones básicas hacia la psicología evolutiva.

Dentro de la misma teoría, Darwin se interesa por evidenciar y establecer un paralelismo entre las conductas de los animales y de humanos ya que la expresión emocional parte de la operatividad de acciones directas o indirectamente útiles bajo ciertos estados de la mente para complacer sensaciones en lo que concluye que la expresión de las emociones no fueron desarrolladas para expresarlas sino con fines adaptivos que servirán posteriormente para la satisfacción en las demandas del organismo (Zerpa, 2009:114).

La expresión cabe dentro del contexto de sensibilidad y desde la posición humana la tenemos desarrollada acorde a la época en la cual nos encontramos. Desde pequeños nos enseñan nuestros padres o nuestros maestros de primaria cómo actuar ante diferentes situaciones. Por ejemplo, cuando a alguien o algún animal herido por obvias razones prestamos nuestra ayuda es ahí cuando ponemos en uso nuestra sensibilidad humana, el aprecio ante otra vida, y es muy diferente la reacción en cada individuo.

En primer lugar, como sustantivo, se sitúa la sensibilidad, que alude a la empatía, a tratar de comprender al otro, lo cual presupone escucharlo (Cerrillo, 2007:122). La sensibilidad nos hace entender la situación del individuo o animal cuando se siente triste, solo, hambriento, herido por medio de la intuición. En el campo artístico la sensibilidad actúa sobre el artista porque es lo que le facilita a poder entender su propia obra y lo que quiere transmitir.

El conocimiento sensible es aquel que te da una serie de posibilidades para reaccionar por medio de los órganos de la vista, el oído, el tacto. Ese sentido de percepción en el humano le da la ventaja del acto de conocer la realidad y la almacena dentro de sí como una sensación, una imagen que nos hace entender y comprender factores externos por medio de la sensibilidad (Lucas, 2010).

Según Ramón Alcoberro (2014) los animales pueden ser considerados agentes morales no humanos porque pueden gozar del bienestar que habita en el planeta, que la ética animal reconoce como derecho a la felicidad en los seres vivos, así como este se convierte en sujeto moral en la medida que puede hacer el bien o el mal. Como requisito estos deben cumplir una finalidad como compañía y dar felicidad a los humanos en el caso de las mascotas. Además, plantea que si un animal puede padecer daños físicos por causa de un humano se vuelve objeto de justicia porque son considerados con derechos por la moralidad, no siendo el hombre el único animal que piensa, sino el único que piensa que no es un animal. La ética animal trata de minimizar actos en los

cuales los animales padezcan sufrimiento por mano y obra del humano sin confundirse con lo especista e individualista.

Según afirmaba Donald Griffin, los animales tan solo con el simple hecho de comunicarse entre ellos poseerían conciencia. Planteaba que el desarrollo del hombre se debe al desarrollo de la conciencia para la supervivencia, lo que intuía que también sucedía con los animales (Milán, 2007:6).

Los animales actúan por instinto, es lo que manifiestan la mayoría de personas, pero las personas que tienen una mascota en casa manifiestan que sí tienen emociones porque conviven con ellos y existe un vínculo de comunicación entre dueño y animal que permite saber cuándo el animal tiene hambre, cansancio, feliz, triste.

Oscar Horta reflexiona sobre por qué los animales no tienen que ser respetados y si solo miembros de una misma especie pueden ser considerados y tomados en cuenta. Según él, literalmente es probable que el hombre esté en la cima de la naturaleza por sus cualidades y habilidades adquiridas por la evolución. Es por eso que la mayoría de animales son considerados como recursos para beneficio. Oscar Horta se pregunta en su artículo Animales Humanos y no Humanos: De la Discriminación al Respeto: “¿Por qué hemos de considerar de manera verdaderamente respetuosa sólo a los seres humanos y no a otros seres?” (Horta, 2016).

Los humanos establecieron normas que deben ser acatadas. Estas leyes son diferentes en los estados existentes en el planeta, pero con la similitud que todas se dirigen hacia la organización y desarrollo de los habitantes. En este caso la investigación se realizó en el Cantón Cayambe y por ello se toman en cuenta las leyes, códigos y artículos penales de la República del Ecuador que paso a mostrar.

a Código Penal

El Código Penal es un sistema ordenado integrando una serie de normas jurídicas y legales dentro de un estado, catalogado como leyes dentro del ordenamiento jurídico actual acoplándose a la época, con el objetivo de eliminar, disolver inconvenientes o actos indebidos que perjudiquen la moral, físicamente a otro individuo, entre otros, evitando decisiones arbitrarias e imparciales tomadas por un juicio erróneo.

b Artículos Constitucionales, Orgánicos y Penales

Cada País está obligado a regirse a una estructura de leyes que conforman la Constitución que es la base de la organización de un estado con una serie de artículos que se clasifican en diferentes áreas, que deben ser acatados por las personas residentes para evitar el quiebre y desiste matizar las funciones del país.

Ejemplo de artículos a favor de los animales en la República de Ecuador:

Art. 411.- “El que hubiere envenenado caballos u otras bestias de tiro o de carga, animales de asta, carneros, cabros o cerdos, será reprimido con prisión de tres meses a dos años y multa de ocho a dieciséis dólares de los Estados Unidos de Norte América” (Código Penal, 1971).

Art. 414.- “El que, sin necesidad, matare a un animal doméstico, que no sea de los mencionados en el Art. 411, o a un animal domesticado, o les hubiere causado una herida o lesión grave, en un lugar de que el dueño del animal es propietario, usufructuario, usuario, locatario o inquilino, será reprimido con prisión de ocho días a tres meses y multa de seis a nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América” (Código Penal, 1971).

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado, Num. 7: “Proteger el patrimonio natural y cultural del País” (Const., 2008, art. 3).

Art. 71.- “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema” (Const., 2008, art. 71).

Art.84.- Funciones, Lit.s: “Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana y las demás que establezca su estatuto de autonomía y la ley” (COOTAD, 2016).

Art. 123.- “Es obligación de los propietarios de animales domésticos vacunarlos contra la rabia y otras enfermedades que la autoridad sanitaria nacional declare susceptibles de causar epidemias, así como mantenerlos en condiciones que no constituyan riesgo para la salud humana y la higiene del entorno. El control y manejo de los animales callejeros es responsabilidad de los municipios, en coordinación con las autoridades de salud” (Ley 67, 2006, art. 123).

Art. 249.- “Maltrato o muerte de mascotas o animales de compañía. - La persona que por acción u omisión cause daño, produzca lesiones, deterioro a la integridad física de una mascota o animal de compañía, será sancionada con pena de cincuenta a cien horas de servicio comunitario. Si se causa la muerte del animal será sancionada con pena privativa de libertad de tres a siete días. Se exceptúan de esta disposición, las acciones tendientes a poner fin a sufrimientos ocasionados por accidentes graves, enfermedades o por motivos de fuerza mayor, bajo la supervisión de un especialista en la materia” (Código Orgánico Integral Penal, 2016).

El 20 de diciembre del 2016 el diario el Comercio publicó en su web que la Asamblea Nacional aprobó la regularización del manejo de la fauna urbana en el código orgánico del ambiente, y en el mismo se prioriza la protección del

patrimonio natural haciendo referencia al manejo responsable de la fauna urbana para que se garantice su bienestar y suprimir la violencia, evitar muertes o sufrimientos innecesarios.

Y recientemente se ha aprobado el artículo 139 en el cual se establecen normativas legales para el correcto manejo de los animales domésticos que residen dentro de un área cantonal y en conjunto con los gobiernos autónomos descentralizados deberán estar a cargo del bien del animal, además deben implementar políticas para controlar el exceso de sobrepoblación por medio de la misma educación e incentivando la adopción y campañas de desparasitación, esterilización y vacunas evitando la comercialización de animales.

Los centros donde se realice comercialización de animales deberán adaptarse y recibir cierto número de animales rescatados por organizaciones protectoras para ser entregados en adopción. En el artículo 146 se menciona prohibir el daño a los animales, el abandono, el envenenamiento y otros. Y, por último, el artículo 147 prohíbe la donación de animales de compañía como recompensa, publicidad y la entrega de los animales a establecimientos dedicados a la experimentación (Castellanos, 2016).

Después de investigar, ampliar los códigos, leyes y artículos legales de la Constitución que respaldan la investigación se procede a la realización del proceso artístico cuyo camino es llegar a lo estético y por ende a lo comunicativo dentro del cual se integran las emociones, sentimientos del individuo tomando en cuenta que el arte y la comunidad tiene un órgano imprescindible que es la cultura, los valores que hacen posible el auto reconocimiento reflejándose a través de materiales sólidos o mixtos, es decir, la creatividad de representación de una idea artística es infinita.

En los últimos años en el Cantón Cayambe, que cuenta con aproximadamente 39.028 habitantes, se observa un gran índice de animales domésticos callejeros que deambulan dentro y alrededor de la ciudad por motivo de abandono del propietario, reproducción no controlada por parte del propietario, que invaden el

parque central 23 de Julio para posarse sobre el césped o buscar comida entre los basureros públicos y por otro lado haciendo más difícil la labor de organización sanitaria en cuestión de desperdicios de los habitantes.

El arte siempre ha buscado transmitir, comunicar a la sociedad o comunidad los problemas que el artista cree que son importantes y que nos conciernen a todos. La creación de una obra artística parte desde ideas sueltas, es un proceso estructurar la problemática, ya que se plantea el cómo, dónde y por qué. La función del artista es responder o llegar a un consenso junto con la comunidad sobre aquellas incógnitas por medio de una investigación fundamentada para evidenciar legal, filosófica y teóricamente sin perder la intención, lo que desea transmitir o mostrar a los espectadores.

La subjetividad en el marco social se origina desde una plano histórico-cultural que es un proceso que es representado por un sistema de símbolos que contiene significado y sentido en la experiencia humana, que pueden ser resignificadas desde la historia y por el diferente punto de vista del individuo o diferencias culturales que se constituyen en una realidad susceptible al conocimiento concebido (González, 1997:3).

La cultura humana no es una producción racional, es una producción subjetiva que expresa las profundas emociones que el mundo vivido genera en el hombre, las que se integran recursivamente con diferentes procesos simbólicos, cuya unidad, es lo que hemos definido como subjetividad (González, 2008:140-159).

Los diferentes acontecimientos importantes que suceden en el ámbito social nos conciernen a todos y nos puede afectar de manera trascendental tanto político como social, creando diferentes grupos, asociaciones cuyos principios son preservados de generación en generación dando paso a una identidad dentro de la comunidad.

Según Fulvio Muñoz (s.f.) el arte y la comunidad son tan antiguas como el origen mismo de la vida, porque en el área donde vivimos la mayor parte de

nuestra vida todo tiene significado como estructuras o lugares y las denominados cultura.

El artista puede ser o no ser una herramienta en el trabajo dedicado para una comunidad, pero al fin y al cabo el hombre siempre ha necesitado herramientas para seguir su camino y está claro que el artista por encima de todo es persona, y si con su trabajo ayuda a los demás es algo extremadamente positivo para él y para el mundo (Espí, 2016).

Por medio del arte se pueden obtener experiencias y por ello con la propuesta del proyecto se espera sea grabada en la comunidad sin que se quede solo en lo decorativo o del momento, que prevalezca. Lo que intento realizar es una obra artística contemporánea que refleje la realidad de la fauna urbana, el maltrato de especies, el desinterés de la vida animal por parte de la comunidad con el propósito de concebir reflexión ante la vida de los animales que habitan en las zonas urbanas.

Realizar un cambio ante la problemática antes mencionada no es algo fácil, pero me siento comprometido con esta obra, la cual no se quedará en la creación de algo físico.

La presente propuesta difunde el mensaje parcialmente honesto, sin alterar la realidad de la situación para una mejor comprensión por parte del observador y de esta manera no existan confusiones o polos opuestos, haciendo uso del espacio público revalorizándolo para involucrar a las personas, fomentar e involucrar la participación cultural-artística mostrando el problema existente.

Lo que los ojos ven es la única metodología que no necesita de traducciones a otros idiomas para entenderse. La instalación-escultórica contemporánea permite interpretar desde varios puntos de vista al espectador y nos lleva directamente a la reflexión sobre la situación en la que se encuentran los animales, trata de mostrar si existe aprecio por la vida animal en el determinado sector de investigación y si es posible sensibilizar a las personas y generar un cambio comunitario. Para ello haremos uso del espacio Público que según la

Arq. María de Lourdes García Vázquez (s. f.) es un territorio de la ciudad en el cual el ciudadano tiene derecho a permanecer, actuar libremente.

Es necesario mencionar que existen dos categorías dentro de espacio público como son, espacio público cultural-artístico y espacio público institucional-político, los cuales es importante reconocerlos para no confundirlos. La creación de dichos espacios se debe a las necesidades de la comunidad donde se origina su identidad y el espacio donde se sitúa el arte es relevante, donde más que exhibirse, se muestra sin privación. El uso del espacio público de las unidades educativas es originario en la identidad cultural de la comunidad, volviéndose acontecimientos importantes para la institución y para sus habitantes.

Figura 1. Minuto Cívico, Colegio Nacional Técnico Cayambe (Blog, CONTEC. 2012)



Fuente: goo.gl/osrZiH

Figura 2. Concepción, Basura Limpia (Pezo, M. 2005)



Fuente: goo.gl/8vnk6C

La utilización de espacios abiertos para comunicar a las personas y no precisamente con palabras, siendo la manera más directa para encontrar sentido usar objetos representativos a los que las personas ya están acostumbradas a ver en su cotidianidad y que muchas veces al ser situaciones diarias se transforman en objetos rutinarios que pasan desapercibidos, aunque estén físicamente presentes en el entorno.

La construcción de la identidad cultural de una comunidad es un proceso histórico que sigue operativo, dentro se encuentra la religión y las creencias de sus devotos seguidores. En el periodo barroco Diego de Velázquez representa por medio de la pintura a Cristo crucificado, sin añadir ningún tipo de ruido o saturación de fondo porque este periodo pretende una contemplación con un solo objetivo a la mirada de forma positiva que lleva a la fe.

Figura 3. Cristo crucificado (Velázquez, D. 1632)



Fuente: goo.gl/qUu5m6

El hombre se ha visto en la necesidad de crear una representación visual, en la cual se sienta cómodo con sus creencias y su fe, que en su debido momento ayuda a los pobres de espíritu a confortar y de alguna manera encontrar la salvación, que se ha mantenido como enseñanza inherente de generación en generación en la sociedad, la expansión de símbolos llega a cada uno de sus seguidores, hasta sus hogares, siendo un objeto valorativo indispensable en el hogar.

En el periodo Renacentista y Barroco se mostraba una cierta afinidad por pintar la temática religiosa porque las personas necesitan representaciones simbólicas sobre alegorías o mitos que mantengan la fe en su creador. Las pinturas cumplían cierto requisito en el proceso, mientras más hermoso más realista, mientras más realista se vuelve más contemplativo.



Figura 4. La niña y la muerte (Leopold, H.)



Fuente: goo.gl/A2pTEU

Después de la muerte los creyentes pretenden creer que sus almas van a un reino en otra dimensión ubicado en el cielo, guiados por los mandatos y creaciones de un todopoderoso, que no ha sido comprobado. El simple hecho de volver físicos los mitos o relatos sobre la religión es un tema muy delicado como para obligar a una persona a renegar de su fe.

Darle un cuerpo a una entidad que en la actualidad tiene una enorme importancia a nivel mundial, conocida de muchas formas (Dios, Señor, Mesías, Alfa y Omega, Salvador, Redentor, Luz del mundo, cordero de Dios, Gobernador de la Creación, Mediador, Pan de Vida, Camino Verdad y Vida, el siervo de Jehová, Nazareno) pero que en todas ellas se lleva a las personas que mueren a un mejor lugar donde no existe el sufrimiento y las culpas o pecados han sido saldados.

La relación donde el alma y el cuerpo físico se vuelven uno, pero cuando el cuerpo físico muere se descompone lo orgánico, donde los huesos llevan un proceso más lento y pueden aprovecharse dentro del campo artístico, como lo hace François Robert en su serie de fotografías "Stop the Violence", con un símbolo y significado visual que transmite lo que queda después de la vida.

Figura 5. Stop the Violence (François, R.)



Fuente: goo.gl/Ve3DIP

Hegel menciona que el hombre es la muerte que vive dentro de una vida humana y acciones que realiza son negativas. El hombre es su propio verdugo a través de sus creaciones como en las fotografías de Robert. Entonces cabe la posibilidad innegable que si el hombre es verdugo de su propia especie qué se puede esperar de las demás que se encuentran en sus manos.

Es importante mencionar que al hablar de violencia o muerte no necesariamente se debe priorizar a la especie humana como víctimas entre ellos, ya que tomando los vínculos entre los huesos y la muerte se es capaz de obtener el mismo o diferente impacto con huesos de otra especie.

Es importante entender que el ambiente y el espacio temporal son factores que influyen al pasar al campo artístico que nos concierne por lo antes mencionado, como la concienciación sobre la fauna urbana con la idea de causar sensación de impacto sobre la vida y la muerte, no de la especie humana. Recuperar y fortalecer la convivencia colectiva entre humanos y animales sin discriminación porque nosotros no podemos vivir sin ellos y ellos no pueden vivir sin nosotros.

En la Biblia Latinoamericana se menciona lo siguiente:

“Y dijo Dios, hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza, que ellos dominen los peces del mar, las aves del cielo, los animales domésticos y todos

los reptiles” (Gen 1,26). “Tengan autoridad sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre todo ser

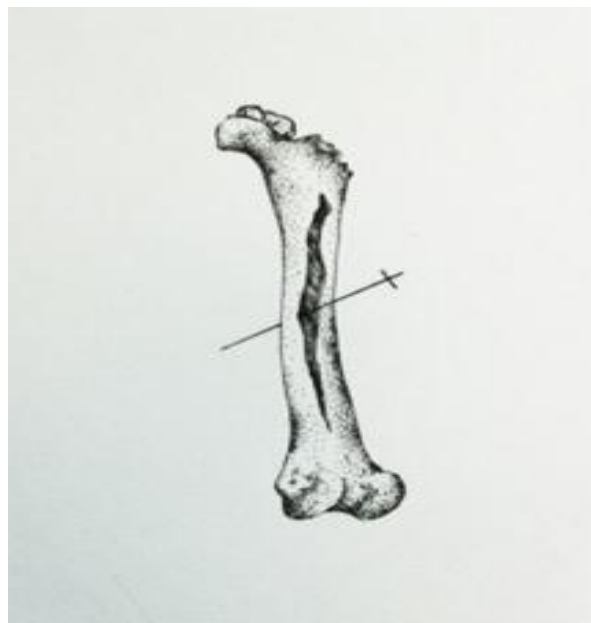


viviente, que se Figura 6. Kukur Puja (Schnauzi. 2015) mueve sobre la tierra” (Gen 1,28).

Los mandatos de la Biblia son claros, el hombre nunca fue así de desinteresado por la vida, de hecho, en Nepal existe y aún se mantiene una tradición realizada cada año llamada Kukur Puja, la cual consiste en un festival de luces, para agradecer a los canes por su lealtad y amistad.

Fuente: goo.gl/PW9i0c

Figura 7. Edison (Solarte, W. 2016)



Wilber Solarte
estrecha y
relación que existe
viviente y la
antigüedad
normas que
comunidad por

dibuja la
originaria
entre el ser
religión, la
marcada de
dirigen a la
medio de sus

creencias que prevalecen de generación en generación y los cambios

contraproducentes en el accionar de la raza humana ante las demás especies, un objeto más allá de lo físico que es contemplativo donde residen el significado y la reflexión al integrar formas cotidianas donde lo rutinario es ruido y para observar más allá de la percepción común se halla la interpretación.

No hay mejor explicación en el arte que cuando no hay necesidad de hablar para entender y cuando la obra adquiere valor absoluto porque no necesita del artista para comunicar una introducción o explicación.

Desde tiempo atrás la única fuente de luz era la natural, antes de la creación de bombillas por Thomas Alva Edison en 1879, cuando las personas admiraban un cielo despejado sin contaminación de gas y en las noches las estrellas iluminaban.

El aspecto de lo natural se ha perdido por innovaciones de desarrollo tecnológico hasta presenciar cambios climáticos catastróficos, cielos contaminados y nublados en pleno día y noches con pocas estrellas. En el campo artístico es importante rescatar que la necesidad de la utilización de luz natural del día se complementa con el ambiente, con el espacio temporal, porque la obra toma cierta visibilidad que cada persona observará en medida de su interés o deslumbramiento.

La luz del sol se manifiesta en línea recta y en percepción paralela debido a que la luz es inalcanzable físicamente, se proyecta sobre los objetos en un ángulo de 45° y reproduce formas similares a los objetos iluminados.

Terry Farrelly menciona que la luz del día otorga a los ojos la mirada que se manifiesta y absorbe la experiencia de los artistas y arquitectos, quienes la usan como materia prima, y como su influencia en el desarrollo de la vida, en los procesos biológicos de los seres vivos o plantas (Vega, 2007:18).

Es universalmente necesaria por la experimentación del ambiente en el cual nos rodeamos y estamos acostumbrarnos, sin ella nos encontraríamos con dificultades para apreciar los colores naturales, así como la profundidad y el volumen. Tomando en cuenta el espacio donde se situó el objeto, sin ningún

tipo de impedimento para su iluminación completa muchas veces el color del objeto varía, se aclara por el reflejo de la luz solar.

Figura 8. Paisajes Bajos-Landmark (Santen, J)



Fuente: goo.gl/kZxL9b

La escultura “Paisajes Bajos” de Joost van Santen hace uso de la luz hacia un objeto posicionado permanentemente con el peculiar detalle que la escultura cambia de color por la reacción de la luz solar en sus láminas holográficas y la perspectiva que genera a larga y corta distancia del espectador como objeto contemplativo. Muchas de las esculturas de este artista hacen uso de luz solar pero también de luz artificial exhibidas en la noche.

La intervención escultórica en el espacio abierto tomando simbologías reinterpreta valorativamente el área donde se ubique proporcionando la información necesaria para su debida comprensión. El estudio para llegar a elegir el espacio de exhibición y el tiempo atmosférico para el espectador son tan importantes como la escultura porque es un cúmulo de procesos para enfatizar la propuesta. Lo bello indistintamente de su definición abarca sus clasificaciones significativas, como Prepon que define a lo bello por la relación de los objetos y su finalidad contrariamente al placer, que no necesariamente

debe cumplir el requisito de ser agradable para nuestros ojos para definirlo como bello.

Figura 9. Die Amazonenschlacht (Feuerbach, A. 1873)



Fuente: goo.gl/KHzmFf

En la obra pictórica “Amazonenschlacht” podemos apreciar el valor estético agradable para nuestros ojos, aunque su tema se vincula a la batalla perdida de las mujeres amazonas contra los griegos y como escenas mitológicas que han sido preestablecidas desde las creencias de la antigüedad que conforman parte de la historia de la Antigua Grecia, y como se maneja un canon perfecto con la utilización de la luz a merced para contribuir al ambiente de batalla.

La influencia de las mitologías que predominan aún en nuestra civilización se perciben en la música, en la literatura, en el campo audiovisual y en las bellas artes, siendo protagonistas Grecia y Roma en el Renacimiento y Barroco.

Como ejemplo tenemos las esculturas representativas de dioses y héroes, que se expandieron a las diferentes locaciones con distintos nombres y formas que al final forman parte de la historia y no puede ser refutada su existencia.

Figura 10. Laocoonte y sus hijos (Carboneli, A. 2017)



Fuente: goo.gl/pm2pNw

3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La obra desde el proceso de creación lleva una metodología experiencial, lo cual implica el auto reconocimiento del yo a partir del campo artístico, enlazando conexiones emocionales en determinado espacio destinado a evidenciar el desinterés sensitivo y el recordar a los denominamos animales domésticos en la sociedad y reflexionar sobre nuestros actos o los que aún no hemos hecho.

La investigación que se ha desarrollado está sustentada en base a libros, revistas, catálogos, internet, folletos que permiten conocer la problemática planteada para posteriormente escribir debidamente comentado, analizando e interpretando desde los principios morales, expresiones artísticas clásicas y modernas, espacio temporal y espacial, historia de la evolución y ética, arte y comunidad, entre algunas referencias filosóficas.

Se ha realizado registros fotográficos de ejercicios experimentales que aportaron significativa y sustancialmente a la creación de la obra escultórica. Uno de los ejercicios fue fotografiar todo un día a un perro callejero y registrar sus actividades para llegar a una síntesis, la cual es que el animal no puede desvincularse del hombre porque de alguna manera el animal sobrevive de los desperdicios del hombre.

Esta investigación es descriptiva, porque pretende conocer y describir los problemas que radican en el área, las causas y efectos del tema planteado. Describir los elementos involucrados, y cómo se reinterpretará con este proyecto, porque pretende operar una propuesta artística que tiene un objetivo que es generar conciencia sobre la fauna urbana.

Se ha utilizado el método inductivo para la observación de los hechos particulares con el fin de obtener proposiciones generales por la razón que, como ciudadano, el problema persiste sin que las autoridades realicen cambio alguno. El método deductivo por medio de la observación y el razonamiento lógico, varias suposiciones, varias hipótesis, varios resultados.

Estructurar y elaborar el proceso desde la imaginación y creatividad para plantear la propuesta de solución que es la elaboración de una escultura para la concienciación sobre el maltrato animal urbano en Cayambe, donde se aplicará la observación para recopilar datos que permitan verificar, evidenciar y dar paso a una posible solución del problema.

El análisis permitirá verificar los hechos y acontecimientos por parte de los habitantes de Cayambe para obtener soluciones, para analizar la información recolectada y la síntesis para obtener las conclusiones y recomendaciones de la problemática planteada.

El artista confía en la capacidad para transmitir el mensaje por medio de objetos o materiales simples meramente por el bien brindado, porque la comunidad lo necesita. La materialización de la obra escultórica claramente depende de un capital para su construcción, sin embargo, uno de sus objetivos es el de trascender, más que la obra misma, el mensaje que contiene y su valor estético-humanista. Excepcionalmente depende de la formación del artista para cumplir dichos objetivos tomando en cuenta la asesoría de su tutor o artista que lo guía brindándole indicios que puedan ser de utilidad para mejorar o cambiar levemente algunos aspectos para su difusión.

a Adquisición del Perro

El día 8 de noviembre del 2016 se recuperó el cuerpo sin vida de un can aproximadamente a las 10 de la mañana, de una edad aproximada de 4 a 7 años, en las afueras del coliseo centenario del cantón Cayambe. Mostraba signos de haber sido envenenado. Se procedió a recogerlo y enterrarlo para iniciar el proceso de descomposición natural. Dado el tiempo extenso que dura la descomposición natural, se inicia el proceso de disección para la obtención de los huesos a utilizar en la escultura.

Con el equipo de higiene adecuado para evitar algún tipo de infección al manipulador y herramientas punzocortantes entre otros como martillo y fundas

plásticas resistentes a rompimientos para evitar olores desagradables se comienza el proceso de desmembramiento de sus extremidades, separando la piel de los músculos y el desecho de sus órganos vitales.

Figura 11. Registro Canino (Fotografía del Autor)



Una vez separadas sus extremidades se inicia el proceso de desbaste de tejidos en agua caliente para hacer fácil el desprender los restos de músculos y cartílagos que se encuentran albergados entre los huesos, costillas, cráneo, entro otras piezas.

Después de quitar los restos de los huesos se procede a verificar que los huesos estén completamente limpios sin restos que puedan pudrirse y actuar proliferando malos olores. Se inicia el blanqueado de los mismos para su posterior uso artístico.

Figura 12. Registro huesos (Fotografía del Autor)



Para el blanqueado se utilizó cal viva que ayuda a purificar y destruir cualquier trozo carnosos. Entonces se utilizó una olla grande en la cual se mezclaron 7 libras de cal viva en polvo y 11 litros de agua fría dejando actuar sobre los huesos. La fusión del agua y la cal reaccionan sobre los huesos hirviendo el contenedor y su contenido desde los 4 minutos. Es importante no perder de vista los huesos, es mejor menear con algún tipo de objeto para no perderlos ya que usualmente se cocinan demasiado y tienden a destruirse o a desintegrarse en el acto siendo irremplazables para su posterior ensamblaje.

Figura 13. Registro proceso blanqueado huesos (Fotografía del Autor)



Figura 14. Registro Secado de Huesos (Fotografía del Autor)



b Identificación de huesos del canino

Figura 15. El cráneo y maxilar inferior (Fotografía del Autor)



Figura 16. Vértebras cervicales (Fotografía del Autor)



Figura 17. Vertebrae torácicas (Fotografía del Autor)



Figura 18. Vértabras lumbares (Fotografía del Autor)



Figura 19. Pelvis y vértebras caudales (Fotografía del Autor)



Figura 20. Fémur, peroné y tibia derecho (Fotografía del Autor)



Figura 21. Fémur, peroné y tibia izquierdo (Fotografía del Autor)



Figura 22. Tarso, izquierdo y derecho (Fotografía del Autor)



Figura 23. Metatarso izquierdo y derecho (Fotografía del Autor)



Figura 24. Carpo izquierdo y derecho (Fotografía del Autor)



Figura 25. Escápula, húmero, radio, cúbito izquierdo (Fotografía del Autor)



Figura 26. Escápula, húmero, radio, cúbito derecho (Fotografía del Autor)



Figura 27. Costillas (Fotografía del Autor)



c Materiales utilizados durante el ensamblaje

- cajas de sintesolda color blanco
- 13 cajas de sintesolda transparente
- Goma bioplast ½ litro, engrudo
- 2 metros de alambre de construcción
- 4 Satchet`s UHU
- 1 Cinta Scotch
- Soportes plásticos que sostengan los huesos
- Papel, lápiz
- Plastilina
- Pinza y cortadora de alambre
- Secadora de cabello
- Paleta de mezclado
- Servilletas

d Creación de la Cruz

La realización de la cruz fue concebida desde la idea principal de vincular el vacío existencial que los seres queridos dejan cuando mueren y tomar el mismo principio con nuestras mascotas cuando nos dejan, cuando son atropellados en la carretera por conductores imprudentes, cuando son abandonados por sus dueños sin consideración alguna a su suerte en las calles.

El rotundo vínculo que existe entre la vida y la muerte es percibido en la religión, a nivel mundial se ha ido representando físicamente en objetos para satisfacer las creencias y la fe de los mismos a tal punto de entrar a los hogares y permanecer ahí como objeto contemplativo de súplicas o rezos.

La cruz en la cual el artista se basa se encuentra dentro de la iglesia central en el cantón Cayambe como representativo simbólico y que cuenta con una altura de 3,10 metros por 1,20 metros con un diámetro descendente desde el suelo de 17 a 15 centímetros.

Figura 29. Registro cruz iglesia central Cayambe (Fotografía del Autor)



Figura 28. Registro elaboración cruz (Fotografía del Autor)



Figura 30. Registro y embonado de detalles cruz (Fotografía del Autor)



Para la creación se obtuvo la ayuda del maestro carpintero Celio Peñafiel quien elaboró la cruz bajo las instrucciones dadas por el artista, para lo que se utilizó como material principal la madera de eucalipto. Los extremos superiores fueron elaborados en madera copal para manipular la forma deseada ya que si se lo hubiese hecho con eucalipto es muy difícil conseguir tales curvaturas de detalle porque es muy dura la madera y el torno no podría moldear con completa libertad.

Figura 31. Registro superposición lateral cruz (Fotografía del Autor)



La cruz finalmente fue elaborada correctamente con 2,40 metros de altura por 1,15 metros de ancho con un diámetro de 15cm. Como se puede apreciar, los tres extremos fueron ensamblados con tabloncitos pequeños de copal para obtener dichas curvas en detalle para lo cual fue necesario utilizar el torno eléctrico.

Figura 32. Registro cruz finalizada (Fotografía del Autor)



4 PROPUESTA

a Simbología

La simbología utilizada es de carácter religioso y para ello se han estudiado en su totalidad los elementos a utilizar en la propuesta y la correlación cualitativa, tomando en cuenta la sensibilidad e impacto que significa utilizar objetos de los creyentes.

La necesidad de revalorización por medio de elementos representativos sobre la comunidad que está inmersa en la violencia, el maltrato, la muerte y de alguna forma hacerlo contemplativo para el espectador, transmitiendo el mensaje que incide en el proyecto.

El estudio del problema se realizó en el cantón Cayambe donde se producen los acontecimientos. En este caso se investigó el área donde residen con frecuencia los perros callejeros con el propósito de explicar sus causas y efectos.

De cierta manera la obra escultórica habla por sí sola, pero cabe destacar que cada persona tiene su punto de vista diferente y de comprensión. Aclarando que en Cayambe no se ha profundizado mucho en actividades artísticas, es uno de los aspectos que se tomó en cuenta para que la población capte el mensaje claro y transparente generando un vínculo directo con el espacio público, además de que es un espacio abierto y transitable.

La utilización de elementos representativos de una comunidad hace delicado el tema a tratar dado que se muestra contenido fuera de lo tradicional y exhibirlo en el campo artístico muchas veces no es tomado de la forma pura en la fue concebida la idea porque las demás personas tienen criterios diferentes, pero podemos entender el mensaje independientemente del medio utilizado.

b Delimitación Espacial

Se ha utilizado la exploración sobre el área a tratar para encontrar el lugar idóneo dentro del cantón para la exhibición de la muestra escultórica, así como la utilización de la luz natural para realizar la inauguración y exhibición en el pretil del parque 23 de Julio porque supone un altar dado al nivel que está del suelo y se encuentra visualmente al frente de la iglesia, llegando a fijar el espacio temporal y espacial para la adaptación de la obra.

Figura 33. Registro espacio pretil centro Cayambe (Fotografía del Autor)



c Descripción de la Obra

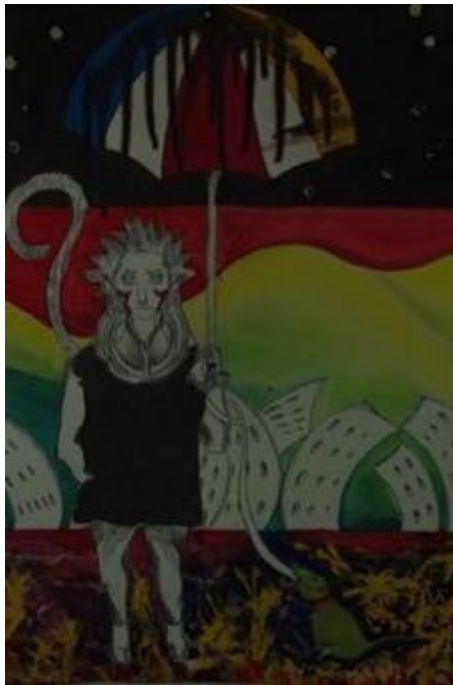
La investigación parte desde la obra de Guillermo Vargas - Exposición 1, que exhibe a un can de la calle dentro de una galería y en la pared coloca con comida para perro "Eres lo que Lees". Es entonces donde se va analizando la utilización de elementos para el sentido significativo y de concienciación personalmente, comunicativamente. La creación hipotética de la obra ha pasado por varias fases desde la acogida del tema en concreto, como el hacer una escultura de un can de la calle y exhibirlo en una sala de alguna galería, pero es entonces que no encontraba coherente exhibir algún objeto, donde no iría el público requerido o solo quedase en lo decorativo.

Después la idea de creación pasó a tomar forma cuando el artista se enfocó y clarificó que el problema está en Cayambe y entonces qué sentido tiene exponer en un lugar cerrado en alguna parte de Ibarra. Posterior a eso se investigó acerca de los espacios públicos y el arte en Cayambe y poco a poco fue fortaleciéndose desde el espacio de exhibición hasta la obra como factor contemplativo.

En el año 2013 el artista pintó utilizando técnicas mixtas como acuarela, envejecido, bolígrafo, esmalte y rapidógrafo, un cuadro titulado "Incoherencias" en formato A3 y el cual fue influyente a esta afinidad por plasmar un mundo donde los animales son igualitarios y viven con los humanos. Es uno de los dibujos que más se asemeja con el tema a tratar en este proyecto, no precisamente con el propósito de generar conciencia sino con el propósito académico y con temática libre el cual le permitió explorar y crear físicamente por medio de bocetos la idea de un animal felino con forma humanoide con aspecto triste, mientras sostiene una sombrilla cuando llueve y paseando su mascota, un ratón. De ahí el título de la misma obra.

El arte naturalista siempre le ha parecido hermoso en todo su esplendor y las criaturas que viven dentro de ella incluidos los domésticos, no son mejores ni peores que nosotros los humanos.

Figura 34. Incoherencias (Fotografía del Autor)



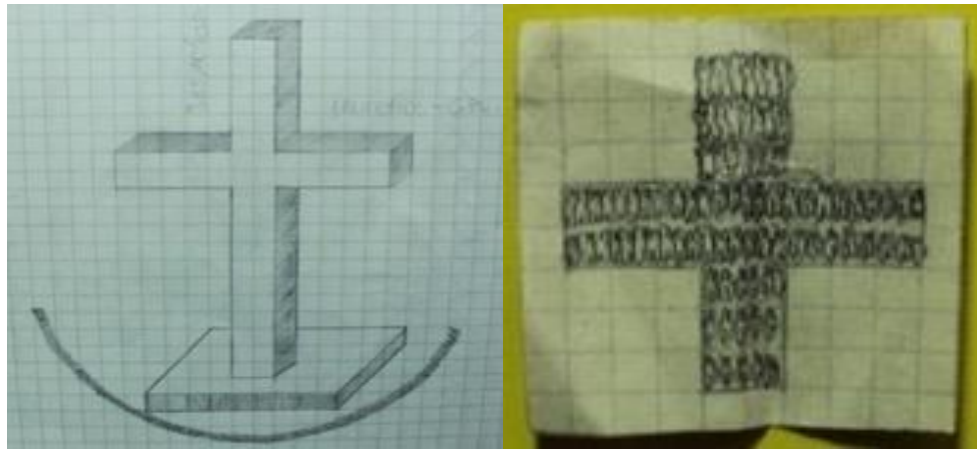
Fuente goo.gl/NXeXCz

La obra escultórica que se realizó está concebida para su circulación en el espacio público y consta de una cruz de madera de 2,40 metros por 1,10 y con un diámetro de 17 cm, la cual fue elaborado por un carpintero y tiene un aspecto semejante al de la cruz que se encuentra dentro de la Iglesia Central del Parque 23 de Julio en Cayambe.

Para el ensamblaje de la cruz se utilizó madera copal para dar detalles a los tres extremos de la cruz utilizando un torno para moldear las curvaturas de la cruz real, lo demás como es el cuerpo fue cortado, pegado y clavado en madera de eucalipto.

Para encontrar estabilidad en la cruz y que se mantenga firme es necesario crear una estructura circular de varilla y hierro como base para que la cruz se mantenga en permanezca estable, hasta este punto se ha realizado varios bocetos preliminares desde la idea, algunos cambios como en el estilo de la cruz hasta llegar al boceto definitivo de la imagen preliminar sobre la escultura.

Figura 35. Bocetos Preliminares (Fotografía del Autor)



Fuente goo.gl/jcTHn

d Exposición de la Obra

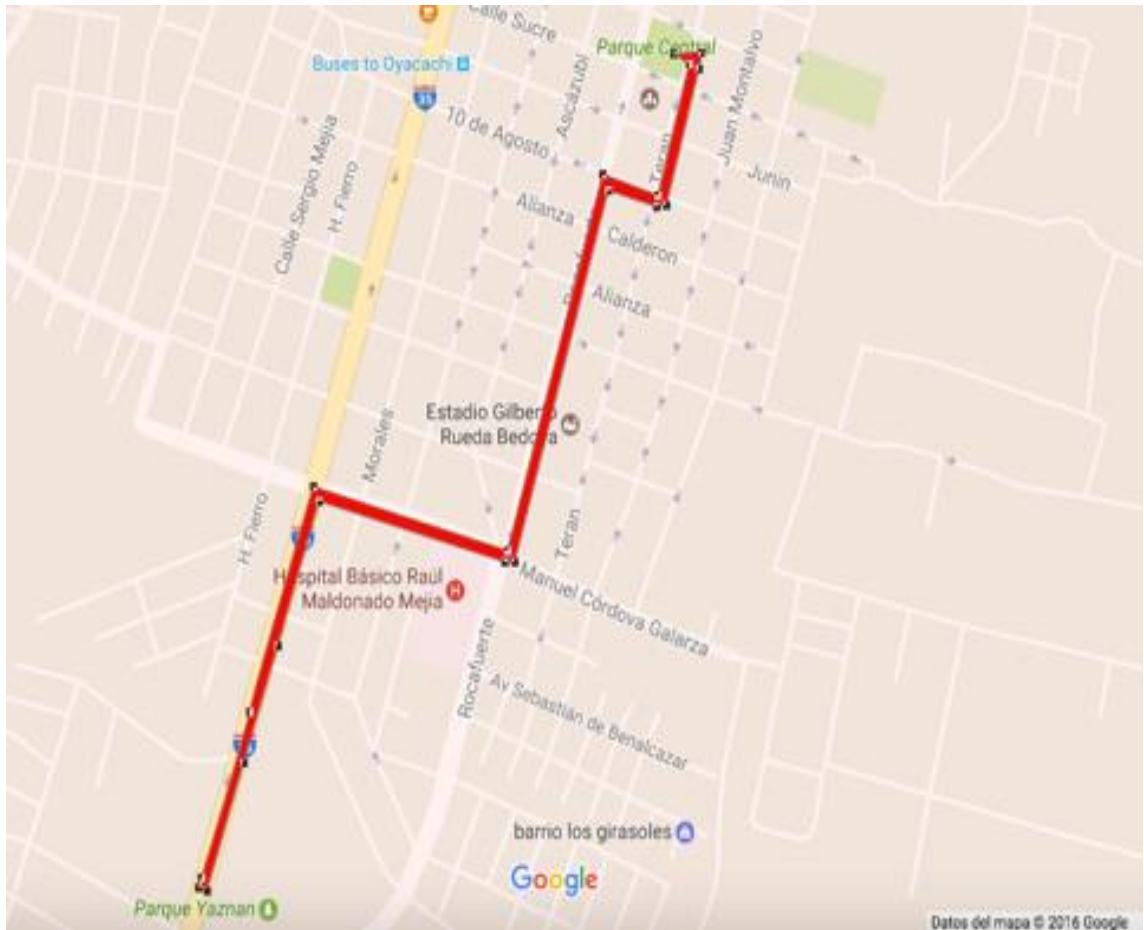
La obra estuvo en exhibición en el pretil del parque 23 de julio frente al Parque Central en el Cantón Cayambe, el 28 de enero del 2017 a las 9 de la mañana. Es una obra de estilo escultórico-contemplativo y se expuso sólo una vez a público abierto.

Figura 36. Exploración Espacio Público (Fotografía del Autor)



También se realizó un registro fotográfico dentro de Cayambe de los animales sin propietario o callejeros que caminaban, para obtener un estimado deductivo de cuantos animales hay en las calles y la verificación de agresiones por parte de las personas. Es entonces que se hizo un recorrido desde el parque 23 de Julio y bajar dos cuadras en la calle Terán, después giramos a la derecha hasta la siguiente calle Rocafuerte hasta llegar al Parque Yaznán y de regreso la misma ruta. Se estructuró el recorrido porque es por donde más transitan los animales callejeros ya que hay gente que tira sus desperdicios en la calle y ellos lo consumen.

Figura 37. Mapa Ruta, Ejercicio Can 1 (Fotografía del Autor)



Fuente goo.gl/462Tc6

e Ejercicio Can

Figura 38. Ejercicio Can 1 (Fotografía del Autor)



Figura 39. Ejercicio Can 1 (Fotografía del Autor)

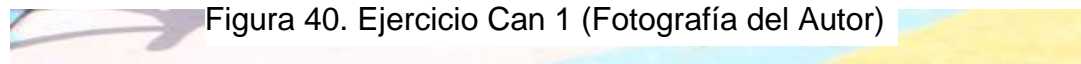


Figura 40. Ejercicio Can 1 (Fotografía del Autor)



Figura 41. Ejercicio Can 1 (Fotografía del Autor)

Figura 42. Ejercicio Can 1 (Fotografía del Autor)



Figura 43. Ejercicio Can 1 (Fotografía del Autor)

Figura 44. Ejercicio Can 1 (Fotografía del Autor)



Figura 45. Ejercicio Can 1 (Fotografía del Autor)



Figura 46. Ejercicio Can 1 (Fotografía del Autor)



Figura 47. Ejercicio Can 1 (Fotografía del Autor)



Después de realizar el registro fotográfico dentro del campo se obtuvo un estimado de más de ochenta caninos visibles a los que se fotografió para el registro, por otro lado, no se aproxima un estimado total porque puede que los demás caninos estén por varios lugares los cuales no son accesibles y o en la parroquia Juan Montalvo que se sitúa cerca de Cayambe.

Sumado a ello los referentes en el campo artístico que fueron útiles en esta investigación y creación artística y que son parte clave del proceso reflexivo que quiero alcanzar.

Exposición N°1- Guillermo Vargas, generó conciencia obligatoria en los espectadores tras saber por los medios de comunicación que el perro había muerto del hambre de tal manera que influyó sobre las personas que fueron y vieron al perro en la sala expositiva y los que no asistieron, pero supieron por parte de los medios la cruel noticia de un animal que fue recogido de la calle y utilizado por el artista en su obra, además de que se habló del maltrato animal no de forma directa.

Figura 48. Exposición N°1 (Vargas, G. 2007)



Fuente goo.gl/yQof4S

Tomando en cuenta la estrategia en la exposición la escultura parte de lo convencional que son los huesos y esqueleto junto a una cruz católica. Si los humanos pueden tener teorías de la existencia de un todo poderoso, entonces los animales también pueden tener un todo poderoso como lo cree y plasma en sus obras, Ricardo Solís.

Figura 49. Need for Speed (Solís, R. 2014)



Fuente goo.gl/Gs3mnk

Figura 50. Whippet perro (Solís, R. 2014)



Fuente goo.gl/gra68v

Se recuerda a la comunidad que el cambio se origina desde la reflexión voluntaria del individuo como plantea Marco Evaristti originario de Dinamarca, artista plástico y arquitecto en el 2000 en su exposición titulada “Helena” donde colocó diez licuadoras enchufadas a luz eléctrica y dentro de cada licuadora contenían peces vivos e invitaba a los espectadores a tomar la decisión de encender la licuadora y triturar al pez o la de evacuar al pez y la cual fue catalogada como acto cruel y de paso la finalización de su exposición y una de las más controversiales en su trayectoria, hace hincapié a la reflexión a la vida que trae el artista a través de esta instalación en donde las personas recuerdan su humanidad y compasión, y es ahí que se genera un cambio en la ideología y “quemeimportismo” contemporáneo sobre el desinterés animal.

Figura 51. Helena Installation (Evaristti, M. 2000)



Fuente goo.gl/ePKvwr

Aplicando la reflexión y concienciación mediante una escultura de huesos de animales y tomando en cuenta el impacto que cause en la comunidad, que apostando sea positivo de tal manera que la señalética iconográfica a la que estamos acostumbramos sea comprensible a simple vista sin necesidad de indagar respuestas, a las que el público desligado del mundo de arte contemporáneo pueda entender.

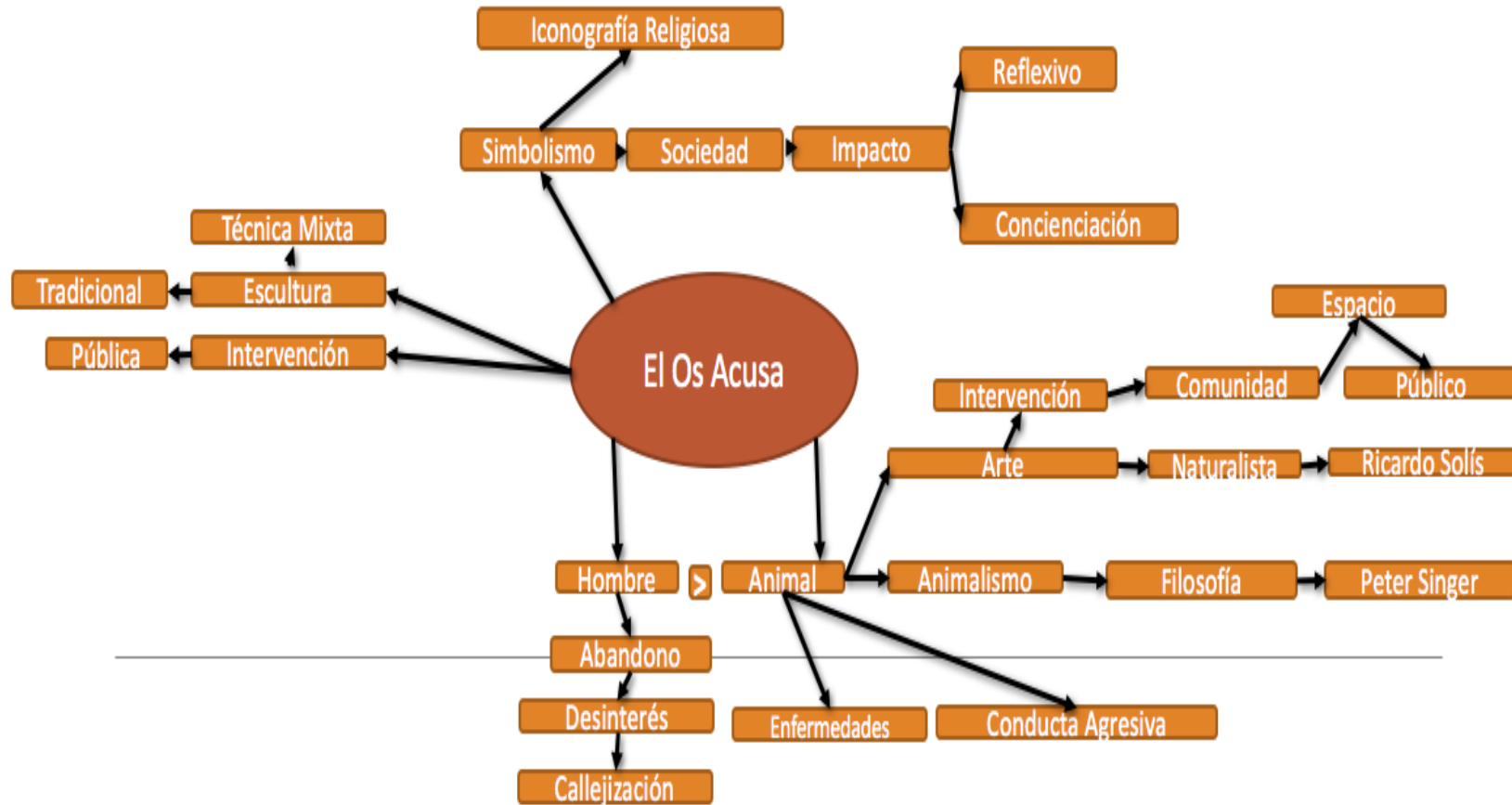
El movimiento escultórico contemporáneo que se ha utilizado es el expresionista porque el objetivo es transmitir, comunicar por medio del material en este caso los huesos de un can adulto en posición suplicante junto a la cruz que impacte y sea culturalmente reconocido simbólicamente por la población como es el caso de la cruz católica. La corriente artística que se emplea es la simbolista porque utiliza recursos históricos a beneficio para elaborar la escultura en composición de representaciones, simbolismo a los que la comunidad puede reconocer e interpretar sin demora.

Tabla 1. Cronograma de Actividades. (Autoría Propia)

Cronograma

		2016					2017												
Mes	Octubre				Noviembre					Diciembre				Enero				Febrero	
A C T I V I D A D E S	Investigación y estudio del área en el Cantón Cayambe				Adquisición del cuerpo canino para la descomposición.					Inicio del proceso de elaboración y estructuración de la Obra física.				Retoque de la Obra Física y últimas correcciones del documento del Proyecto.				Entrega de reporte de errores en el documento de Trabajo de Grado por parte del tribunal de lectores que acudieron a la exhibición.	
	Revisión de Referentes Artísticos.				Correcciones textuales del documento de Trabajo de Grado a cargo del Tutor.					- Identificación y ensamblaje de los huesos del canino.				Cambios mediante acuerdos entre el tutor y el estudiante.				Tutorías	
	Utilización, reestructuración y revisión de Bibliografías y búsqueda de referentes artísticos, filosóficos.				-Proceso de blanqueado de huesos caninos					-Búsqueda de la base o soportara para la cruz de madera				Difusión del circuito e invitaciones directas de exposición realizado por los estudiantes de 8ºvo semestre de la Universidad Técnica del Norte, de la carrera de Artes Plásticas.				Tutorías	
	Adaptación y correcciones del proyecto al nuevo formato actual estructurado para las tesis de Artes Plásticas.				-Elaboración y ensamblaje de la cruz en eucalipto y copal.					-Revisiones acerca de citas textuales utilizadas.				Montaje y exposición de la Obra Escultórica y Grabación en video del ambiente expositivo en el espacio público durante toda la exhibición.				Correcciones realizadas y revisadas por parte del tutor a cargo de Trabajo de Grado y finalización.	
S E M A N A S	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
	x	x	x	x															
					x	x	x	x	x										
										x	x	x	x						
														x	x	x	x		
																	x	x	

Tabla 2. Esquema Descriptivo. (Autoría Propia)



5 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El día sábado 28 de enero del 2017 se realizó la exhibición de la muestra escultórica "Él Os Acusa". Se inició el montaje de la obra aproximadamente desde las siete y treinta de la mañana en el pretil que se ubica frente al parque 23 de julio en el cantón Cayambe. Tomando en cuenta las necesidades espaciales y temporales del área donde se realizó la exhibición, se definió el momento idóneo que las personas empiezan a transitar alrededor de las ocho de la mañana porque era fin de semana y la mayoría de personas no trabajan y prefieren salir a la calle de compras e instintivamente pasan por el parque central.

Para trasladar la obra se hizo uso de una camioneta doble cabina con cajón en la cual se subió la cruz, la base metálica de la misma y al cuerpo del canino trabajado a escultura hacia el parque.

Figura 52. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



El montaje de la escultura se ubicó en el centro del pretil como se había previsto anteriormente en montajes hipotéticos.

Figura 53. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Figura 54. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Figura 55. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Se orientó la cruz frente a la iglesia por el contexto y simbología utilizada en la obra plástica. Al esqueleto del canino utilizado se ubicó de perfil hacia la cruz ya que la obra es de carácter contemplativo. Sin embargo, hubo inconvenientes en la visibilidad ya que se había ubicado en el patio del pretil provocando menos presencia de la obra.

Figura 56. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Se cambió su posición y se trasladó frente a las gradas del patio ya que sobresalen hasta la vía pública, mejorando la calidad y obstaculización a las personas que pasan con el propósito de detenerlos a admirar.

Figura 57. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Desde que se inició el montaje de la obra escultórica los pocos transeúntes que pasaban por el área mostraban desinterés hacia la obra plástica que se había tomado el espacio público. Se presenció la aparición de un can hembra quien permaneció durante toda la exhibición, evidenciando que el abandono de fauna urbana existe en el cantón, además de contextualizar con la misma obra hacia la sociedad desinteresada.

Figura 58. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



A partir de las ocho con veinte minutos de la mañana se empezó a observar un ambiente más transitado, algunas personas pasaban por las gradas dirigiéndose a su destino y muchas veces ignoraban la escultura o no la tomaban en cuenta, por otra parte, los infantes mostraban asombro hacia el esqueleto del perro y lo tocaban para sentir su autenticidad.

Figura 59. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



A las ocho y veintisiete minutos de la mañana cruzó por las gradas del pretil un transeúnte del cantón mostrando cierta expresión de confusión sobre la escultura.

Figura 60. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Entonces fue necesario ofrecer una explicación sobre la obra porque algunas personas se familiarizaban con los simbolismos utilizados, pero no interpretaban de manera completa la temática exhibida.

Figura 61. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Figura 62. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



El señor, que quiso mantenerse en anonimato, por medio de la explicación logró llenar sus dudas sobre la fauna urbana callejera y estuvo de acuerdo con el modo de comunicar a la comunidad sobre el problema antes mencionado, además supo recalcar que las autoridades deberían tomar cartas en el asunto y no dedicarse a fondo a gastar en publicidad sobre las próximas elecciones esperando que los nuevos electos realicen un cambio que beneficie a la comunidad, así como a los demás animales domésticos abandonados.

Desde las nueve de la mañana empezaron a aparecer perros en el pretil y pasaban de lado de la escultura. No se sabría decir exactamente si sentían asombro o algún tipo de emoción ya que hipotéticamente fueran atraídos por los desechos que existen en los basureros públicos o por la visualización de huesos del esqueleto del can. Se procedió a alimentar a los canes que tenían hambre con síntomas de no haber comido en días. Se les brindó croquetas que comieron al instante, permaneciendo por ello al lado del artista.

Figura 63. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Siendo las nueve con veinte minutos de la mañana se procedió a revisar el estado técnico de la escultura ya que había leves corrientes de aire, lo cual podría haber ocasionado la caída del esqueleto. En ese momento los canes a los cuales se había alimentado siguieron al artista.

Figura 64. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Una vez revisado el estado del esqueleto del can el artista se retiró dejando la última porción de alimento sobre las gradas del pretil para registrar mediante fotografía la exhibición a los protagonistas de la necesidad de la comunidad.

Figura 65. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Ahí permanecieron junto a la escultura hasta terminar de alimentarse la porción que se les había proporcionado equitativamente. Siendo las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana llegaron los lectores y el director de tesis a observar la exhibición y el impacto en la comunidad.

Figura 66. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Procedieron a revisar factores como estabilidad, durabilidad, material, simbología, espacio temporal y encontrar debilidades para su posterior corrección.

Figura 67. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Las personas poco a poco mostraban interés y curiosidad por la escultura, así que se fueron acercando a preguntar sobre qué significaba y se explicó debidamente de una forma amena con el propósito de que comprendiesen el mensaje, que incitaba a la concienciación sobre los animales urbanos.

Las personas que se acercaron a preguntar sobre el significado de la escultura no discreparon de la intención de la propuesta, pero supieron mencionar que aún existen personas responsables que cuidan de sus mascotas y que no las abandonan porque forman parte de la familia.

Figura 68. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Figura 69. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



El canino que apareció y permaneció desde el montaje hasta el punto de recostarse al lado de la escultura también se le proporcionó algo de alimento, ya que como se puede apreciar por las fotos lo débil y delgado que se encuentra el cuerpo del animal debido a una mala alimentación e hidratación.

Figura 70. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Figura 71. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Varios canes fueron apareciendo al olfatear croquetas de can. Inmediatamente se los alimentó en pequeñas porciones, mientras que los niños que estaban alrededor del parque central llegaban hacia la escultura a tocarla, a observarla y con inocencia preguntaban al artista si los huesos exhibidos eran reales.

Para interactuar un poco más con los infantes que llegaron, se propuso alimentar a los animales para desvanecer esa barrera con los perros callejeros tratándolos como salvajes, que atacan sin sentido; se propone demostrar que los animales son dóciles por naturaleza aún más los domésticos y las costumbres que adoptan los animales que provocan comportamientos peligrosos se debe a las personas que los maltratan.

Figura 72. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Figura 73. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)



Una de las explicaciones se dio fue a esta señora madre de familia, la cual supo responder que la propuesta plástica estaba bien pero no todas las personas van a estar de acuerdo en comunicar mediante el cuerpo de un ser que ha muerto, además que la sensibilidad hacia la fe de los creyentes es delicada y mucho podrán sentirse ofendidos.

Las personas fueron vinculando hasta detenerse a observar a fondo la obra con lo cual se cumple uno de los objetivos de impactar a la sociedad. Aproximadamente siendo las once y treinta minutos de la mañana un grupo de jóvenes que realizaban labor comunitaria a cargo del docente Julio Yépez quien fue muy amable al preguntar los antecedentes previos a los que se llegaron para crear la escultura y su difusión a la comunidad por medio del Arte Público.

Figura 74. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



Figura 75. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)



Figura 76. El Os Acusa. (Fotografía del Autor)



Por último, era hora de retirarse, desmontar la obra y el can que había permanecido desde el montaje se postró sobre la cera de la calle a descansar, dando por terminada la exhibición.

Figura 77. El Os Acusa (Fotografía del Autor)



No se puede dejar pasar por alto los ruidos externos del ambiente como audio-publicidad sobre las próximas elecciones que opacaban la exhibición dándole más importancia que a las necesidades del cantón Cayambe como es el problema tratado en este trabajo, el alto índice de la fauna urbana callejera y con ello demás factores como la insalubridad que puede afectar a la misma sociedad. La culpa no es de los animales, ellos son dóciles con las personas desconocidas a pesar de que los maltratan.

Durante la investigación se cumplieron los objetivos específicos que se plantearon, se realizó un registro amplio de fotografías que muestran la existencia de animales ambulantes sin propietario en espacios públicos como el parque central, parque Yaznán, calles y avenidas. Se evaluó mediante un recorrido las áreas donde aparecían frecuentemente la mayoría de animales callejeros con lo cual se llegó a determinar que el parque Yaznán y el parque central son los lugares principales por los basureros públicos que son su fuente de alimentación, es decir, los desperdicios de los transeúntes y demás personas.

Previamente con el registro fotográfico se evidencia el estado de los animales, donde algunos presentan heridas, daños físicos y los comportamientos agresivos que no hacen daño a la gente, si esta no los molesta o agrede intencionadamente.

Un claro ejemplo del maltrato es el cuerpo del can que se utilizó para obtener los huesos posteriores a crear la escultura puesto que presentaba síntomas de haber sido envenenado por los residuos de espuma blanca dentro de su hocico. La propuesta escultórica tuvo un proceso técnico utilizado en el área veterinaria y la medicina, por las incisiones para retirar los órganos sin riesgo de derrame de líquidos. Previamente el artista se instruyó en temas relevantes y básicos para efectuar la autopsia del can con el fin de obtener los huesos en buen estado. Se realizó el blanqueado de huesos con cal viva para quitar los residuos de tejidos restantes sobre las áreas de los mismos con alta dificultad como

cavidades cerebrales del can, a lo cual se tuvo que separar el cráneo para extraer el tejido. Además, se realizó el proceso de identificación de extremidades y demás partes para ensamblar posteriormente en una posición cuadrúpeda con el cráneo mirando hacia arriba.

Para realizar la exhibición de la obra plástica cabe mencionar que se utilizaron simbolismos entre ellos la muerte y la religiosidad, además del uso de una cruz católica que complementaba la propuesta y la relación en la cual se contextualizaba dentro de la comunidad. Eventualmente la exposición se realizó el día sábado 28 de enero del 2017 desde las 8 de la mañana iniciando con el montaje y cambios realizados a último momento como por ejemplo la visibilidad de la obra que fue cambiada del patio del pretil a un nivel inferior de las gradas en la cuales el artista se dio cuenta que con ese cambio la obra adquiría presencia y de algún modo presentaba un obstáculo para los transeúntes que pasaban incitando a la observación de la misma.

6 CONCLUSIONES

-Con la exposición se esclareció que la comunidad es egoísta y mira solo por su bienestar y que es común mostrar asombro ante la obra plástica mencionada pero no se obtuvo la atención necesaria como para crear concienciación sobre los animales.

-La mayoría de personas compran animales, siendo la principal causa del incremento de población callejera, porque el humano en general mira por su interés y al adquirir un animal dentro del plano de comercialización se integran factores especistas y utilitaristas, ya que cuando deja de cumplir el propósito por el cual se adquirió pierde el interés y el animal escapa siendo presa de la sociedad que lo intenta erradicar por medio de químicos venenosos en su alimento.

-La mayoría de transeúntes hace responsable del incremento de animales callejeros a las autoridades, ignorando que el cambio lo hace la misma sociedad evidenciando la realidad hacia las demás personas y generar un cambio necesario para un bien común de especies.

-Existió reflexión y la reconsideración del trato a los animales callejeros por medio de la exhibición a causa de la explicación otorgada por el artista hacia los interesados que se acercaron.

-La obra adquirió presencia el día de la exposición, sin embargo, se notó el desinterés de las personas que transitaban y solo las interesadas fueron capaces de permanecer observando alrededor de la cruz y el esqueleto, mostrando iniciativa hacia la concienciación.

7 RECOMENDACIONES

-El espacio público no solo debe ser utilizado para eventos institucionales, incentivar el arte en la comunidad a futuro y el apoyo en nuevas propuestas y proyectos de ámbito cultural.

-Es necesaria la cooperación de las personas para el trato equitativo de especies domésticas.

-Educar a la juventud sobre las responsabilidades y necesidades que trae tener un animal para evitar un posible aumento de tasa de población callejera y no valerse del arte para llevar concienciación, cambiar la perspectiva sobre los animales callejeros que no son agresivos ni salvajes.

-Campañas como la esterilización de animales aplique para todos, tanto callejeros como de propietario.

-Evitar la comercialización de animales, e incentivar a la adopción de los animales callejeros residentes en el cantón cayambe y así cambiar el estilo de vida de un animal, que necesita cariño.

-La obra escultórica exhibida el día sábado 28 de enero tuvo éxito al cumplir su propósito de evidenciar a la comunidad el estado de los animales callejeros, sin embargo no toda la comunidad se vio inmersa en el proceso y es necesario dejar de lado el quemeimportismo y reflexionar sobre las demás formas de vida que nos rodean, porque no estamos solos y los animales dependen de los actos del hombre sean domésticos o salvajes, el hombre en la era contemporánea se le olvido el valor de la benevolencia pero nunca es tarde para ponerlo en práctica de nuevo.

8 GLOSARIO

Las definiciones de términos de esta sección se obtuvieron de la página de la Real Academia de la Lengua Española.

Autonomía: capacidad de los sujetos de derecho para establecer reglas de conducta para sí mismos y en sus relaciones con los demás dentro de los límites que la ley señala.

Benevolencia: propiedad de la persona que es comprensiva y tolerante.

Bienestar: estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica.

Boceto: proyecto o apunte general previo a la ejecución de una obra artística.

Carpo: conjunto variable de huesos en las extremidades anteriores de los mamíferos, reptiles y anfibios, articulados con el cúbito y el radio y con los huesos metacarpianos, y que en la especie humana constituye el esqueleto de la muñeca.

Cartílago: tejido esquelético flexible de los vertebrados y algunos invertebrados, formado por grupos aislados de células incluidos en una matriz de colágeno.

Comercialización:
dedicarse a la compraventa o el intercambio de bienes o servicios.

Concebir: formar una idea o un designio en la mente.

Concienciar: hacer que alguien sea consciente de algo.

Contemplativo: que acostumbra meditar intensamente.

Cualitativo: perteneciente o relativo a la cualidad.

Cúbito: hueso un poco más largo que el radio, con el cual forma el antebrazo.

Desbaste: estado de cualquier materia que se destina a labrarse, después de que se la ha despojado de las partes más bastas.

Descentralizado: transferir a diversas corporaciones u oficios parte de la

autoridad que antes ejercía el Gobierno supremo del Estado.

Ensamblar: unir, juntar, ajustar, especialmente piezas de madera.

Escápula: es un hueso grande, triangular y plano. Se ubica en la parte posterior o dorso-lateral del tórax según la especie de la que se trate.

Escultura: arte de modelar, tallar o esculpir en barro, piedra, madera, etc., figuras de bulto.

Especista: es el tratamiento adverso o desconsideración injustificable con aquellos que pertenecen a determinadas especies.

Ética moral: la ética está relacionada con el estudio fundamentado de los valores morales que guían el comportamiento humano en la sociedad, mientras que la moral son las costumbres, normas, tabúes y convenios establecidos por cada sociedad.

Existencial: perteneciente o relativo al acto de existir.

Experiencial: perteneciente o relativo a la experiencia.

Expresión: acción de expresar. La libre expresión del pensamiento.

Fe: en la religión católica, primera de las tres virtudes teologales, asentimiento a la revelación de Dios, propuesta por la Iglesia.

Fémur: hueso del muslo, que se articula por uno de sus extremos con el coxis y por el otro con la tibia y el peroné.

Humanoide: que tiene forma o características del ser humano

Húmero:

hueso del brazo, que se articula por uno de sus extremos con la escápula y por el otro con el cúbito y el radio.

Incide: repercutir, causar efecto una cosa en otra.

Instinto: conjunto de pautas de reacción que, en los animales, contribuyen a la conservación de la vida del individuo y de la especie.

Metacarpo: conjunto de huesos largos de los miembros anteriores de los anfibios, reptiles, aves y mamíferos, articulados con los del carpo y con las falanges de los dedos, y que en los humanos constituye la parte de la mano comprendida entre la muñeca y los dedos y está formado por cinco huesos.

Metatarso: conjunto de huesos largos que forman parte de las extremidades posteriores de los anfibios, reptiles y mamíferos, articulados con el tarso y con las falanges de los dedos, y que en los humanos está formado por cinco dedos y constituye la planta del pie.

Mitología:

conjunto de mitos de un pueblo o de una cultura, especialmente de la griega y romana.

Paralelismo: un fenómeno evolutivo que produce un cambio equivalente en dos ramas de un clado.

Pelvis: región del cuerpo de los mamíferos formada por los huesos sacro, coxis e ilíaco, situada en la parte posterior del tronco, donde se alojan la parte final del tubo digestivo, la vejiga urinaria y otros órganos.

Perceptible: que se puede percibir.

Peroné:

hueso largo y delgado de la pierna, situado detrás de la tibia, con la cual se articula.

Polvorizar: reducir a polvo algo.

Profundidad: hondura o penetración del pensamiento o de las ideas.

Radio: parte del exterior del codo para llegar al pulgar a nivel de la muñeca. El radio es más corto que el cúbito, otro hueso del antebrazo o pata.

Sensibilidad: facultad de sentir, propia de los seres animados.

Símbolo: elemento u objeto material que, por convención o asociación, se considera representativo de una entidad, de una idea, de una cierta condición.

Subjetividad: perteneciente o relativo al modo de pensar o de sentir del sujeto, y no al objeto en sí mismo.

Tarso: conjunto de huesos cortos, siete en la especie humana, que forman parte del esqueleto de las extremidades posteriores de los anfibios, reptiles y mamíferos, situado entre los huesos de la pierna y el metatarso.

Tejido Fibroso: una de las variedades del tejido conjuntivo, principal elemento de los ligamentos, tendones y aponeurosis.

Tibia: hueso principal y anterior de la pierna, que se articula con el fémur, el peroné y el astrágalo.

Usufructuario: dicho de una persona: Que posee derecho real de usufructo sobre alguna cosa en que otro tiene nuda propiedad.

Utilitarista: doctrina filosófica que sitúa a la utilidad como principio de la moral. Es un sistema ético teleológico que determina la concepción moral en base al resultado final.

Vertebras caudales: cada una de las cuatro vértebras que, fusionadas, forman el coxis.

Vértebras cervicales: cada una de las siete vértebras que forman el cuello.

Vértebras lumbares: cada una de las cinco vértebras situadas en la parte baja de la espalda, entre las dorsales y el sacro.

Vertebras torácicas: cada una de las doce vértebras con las que se articulan las costillas.

Volumen: magnitud que expresa la extensión de un cuerpo en tres dimensiones, largo, ancho y alto, y cuya unidad en el sistema internacional es el metro cúbico.

9 BIBLIOGRAFÍA

Alcoberro, R. & Torres, J. (26, noviembre, 2016). Ética Animal: Definiendo un Ámbito. [Entrada de blog]. Recuperado de goo.gl/NcW4Fu

Araujo, C. (2000). Bentham: el utilitarismo y la Filosofía Política Moderna. En A. A. Boron (comp.), *La Filosofía Política Moderna. De Hobbes a Marx* (pp. 271). Buenos Aires, Argentina: CLACSO

Asamblea Nacional. (1, enero, 2016). Artículo 84, Literal s [Título IV]. *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. [s/n]. Recuperado de goo.gl/KYc6bt

Bataille, G. (1950). *Hegel, la Morte et le Sacrifice*. Recuperado de goo.gl/jvGdrx

Bentham, J. (1781). Of the Limits of the Penal Branch of Jurisprudence, *An Introduction to the Principies of Morals and Legislation* (pp. 225). Kitchener. Batoche Books.

Castellanos, G. (20 de diciembre de 2016). Código del Ambiente regula manejo de la fauna urbana. *El Comercio*. Recuperado de goo.gl/nEMvKp

Cerrillo, J. (2007). Acciones e Investigaciones Sociales. *La Sensibilidad Universal: Una Aproximación al Discurso del Movimiento de Personas con Discapacidad* (pp. 122) Recuperado de goo.gl/OxrN1j

Congreso Nacional. (22, diciembre, 2006). Artículo 123. [Título Único]. *Ley Orgánica de Salud*. [Ley 67]. Recuperado de goo.gl/NOXnk4

Constitución Política del Ecuador [Const.] (2008) Artículo 3 [Título I]. Recuperado de goo.gl/0GGU1J

Constitución Política del Ecuador [Const.] (2008). Artículo 71. [Título II]. Recuperado de goo.gl/0GGU1J

Espí, G. (30, octubre, 2016). Arte y Comunidad. Recuperado de goo.gl/HRa00J

García, M. (30, octubre, 2016) Espacio Público. Recuperado de goo.gl/vahBGj

Gondra, J. (2009). Revista de Historia de la Psicología. *La Teoría de la Evolución de Darwin, Punto de encuentro entre el Psicoanálisis y el Conductismo*, 30(4), 75. Recuperado de goo.gl/4a0smw

González F. (2008). Tesis Psicológica. *Psicología y arte: razones teóricas y epistemológicas de un desencuentro*, 1(3), 140-159. Recuperado desde goo.gl/odNgEy

González, F. (1997). Periódicos Electrónicos en Psicología. *La subjetividad social y su expresión en la enseñanza*, 5(3), 0. Recuperado desde goo.gl/6EX5PY

Horta, O. (30, octubre, 2016). Animales Humanos y no Humanos: de la Discriminación al Respeto. Recuperado de goo.gl/WYAg0w

La Comisión Jurídica. (22 de enero de 1971). Artículo 411. [Título V]. Código Penal. [s/n]. Recuperado de goo.gl/1wCR8Y

La Comisión Jurídica. (22 de enero de 1971). Artículo 414. [Título V]. Código Penal. [s/n]. Recuperado de goo.gl/1wCR8Y

La Comisión Jurídica. (22 de enero de 1971). Artículo 517. [Título VIII]. Código Penal. [s/n]. Recuperado de goo.gl/1wCR8Y

Locke. J. (1889). How Courage May Be Trained, *Some Thoughts Concerning Education* (pp. 100-101). C.J. Cambridge: Clay and Sons.

Lucas, R. (30, octubre, 2016). Explícame la Persona. Recuperado de goo.gl/liToAo

Mcdougall. D. (1907). American Medicine. *Hypothesis Concerning Soul Substance Together with Experimental Evidence of The Existence of Such Substance*, 2(4), 5. Recuperado de goo.gl/q1ofYM

Milán. G. E. (2007). La Inteligencia Animal, *El Rompecabezas del Cerebro, la Conciencia*, (pp. 6). Barcelona: Universidad de Granada

Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos Subsecretaría de Desarrollo Normativo. (2014). Artículo 249. [Título V]. *Código Orgánico Integral Penal*. [s/n]. Recuperado de goo.gl/f8JGMR

Muñoz, F. (s. f.). Arena y Cal. *Arte y Sociedad*. 1(147). Recuperado de goo.gl/hj1j8Z

Regan, T. (30, octubre, 2016) *Derechos Animales, Injusticias Humanas*. (pp. 246). Recuperado de goo.gl/5r5fNG

Singer. P. (1975). *Liberación Animal*. Madrid: Editorial Trotta.

Schokel. A. & Mateos. J. (1975). Génesis, *La Biblia* (pp. 22). Madrid: Editorial Cristiandad, S. L.

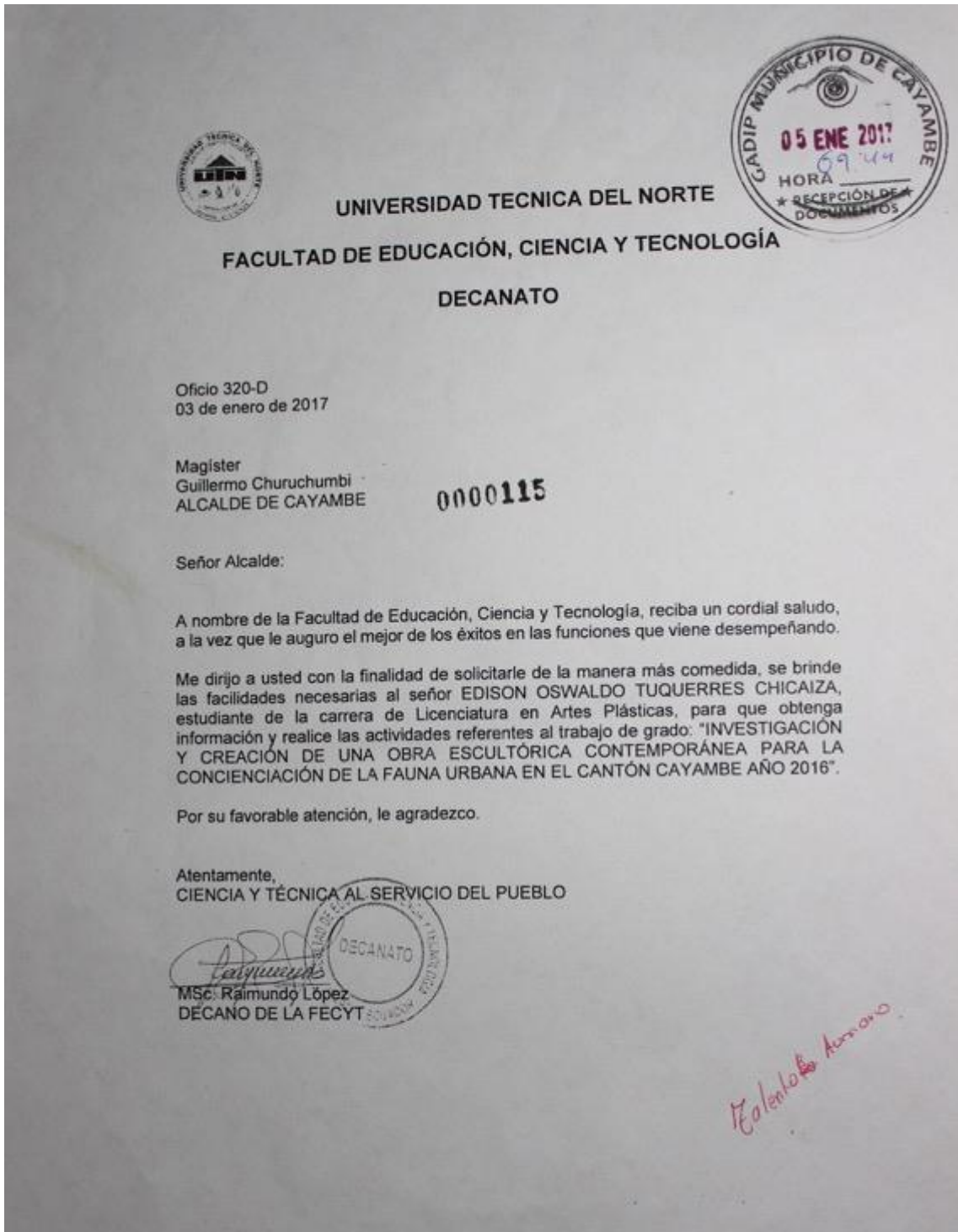
Vallejos, F. (2003). Revista Casa del Tiempo. *Palabras en la entrega de la XIII edición del Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos*, 1(1). Recuperado de: goo.gl/xqINwN

Vega, M. (2007). Escena. *La Luz como material en la Producción Artística*, 30(61), 18. Recuperado de goo.gl/212C9h

Zerpa, C. (2009). SUMMA Psicológica UST. *Sistemas Emocionales y la Tradición Evolucionaria en Psicología*. 6(1), 114. Recuperado desde goo.gl/UKe0vV

10 ANEXOS

Anexo 1. Oficio Decanato F.E.C.Y.T, U.T.N.



Cayambe, 5 de Enero 2017.

Magister
Guillermo Churuchumbi
ALCALDE DEL CANTÓN CAYAMBE

0000114



Estimado Mg. Guillermo Churuchumbi, Alcalde del Cantón Cayambe reciba un cordial saludo de mi persona, Edison Túquerres, estudiante de la carrera de Artes Plásticas perteneciente a la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte por medio del presente solicito muy comedidamente ordene a quién corresponda se me autorice el espacio público del Pretil ubicado frente al Parque 23 de Julio, conforme la ordenanza para realizar una muestra escultórica de mi autoría para que la ciudadanía Cayambeña conozca de mi trabajo destinado para el día Sábado 28 de Enero del 2017.

Esperando la gentil aceptación que se le a este requerimiento doy por descontado el agradecimiento perenne que se le tendrá a usted Burgomaestre.

Edison Túquerres.
C.I 100449250-8

C. Municipal

Anexo 2. Oficio dirigido a Guillermo Churuchumbi, Alcalde Cayambe.



GADIP Cayambe
Sumak Kawsaypak
Juntos por el buen vivir

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

COMISARÍA MUNICIPAL

Cayambe, 17 de enero de 2017

AUTORIZACIÓN N° 007

En atención al Trámite N° 0000114 de fecha 05 de enero de 2017 suscrito por el Sr. Edison Túquerres dirigido al Lic. Guillermo Churuchumbi Msc.; en base a la sumilla inserta de la máxima autoridad en la que dice *Comisaria Municipal "Atención"* proceda, previo a la verificación de las disposiciones legales vigentes el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe en uso de la facultad que la Constitución de la República del Ecuador otorga a los GADS Municipales y de acuerdo al Art. 264 numerales 1 y 2 del COOTAD, la Comisaria Municipal procede entregar la Autorización al señor antes en mención para que utilice un espacio público, para realizar una muestra escultórica, el día sábado 28 de enero de 2017 en el pretil del "Parque 23 de Julio" ubicado en las calles Bolívar entre Terán y Rocafuerte.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente;


Cptry (s.p.) Harold Albomoz
COMISARIO MUNICIPAL




Sr. Edison Túquerres
C.I: 100449250-8
SOLICITANTE

Elaborado por:	E.F.
Revisado por:	M.A.

Dir: Terán SO-54 y Sucre Telf: 022 361 591 / 022 361 832 / 022 360 052
Web: www.municipiocayambe.gob.ec



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS

23/01/2017, Ibarra-Imbabura-Ecuador.

Dirigido a:

Msc. RAYMUNDO LÓPEZ.
 Decano de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología.
 UTN

Asunto: Solicitud de defensa privada, trabajo de grado de **EDISON OSWALDO TÚQUERRES CHICAIZA**

Cordial saludo.

Con el presente comunico que el trabajo de grado del señor(a) **EDISON OSWALDO TÚQUERRES CHICAIZA** identificado con cédula de ciudadanía **1004492508** de la República del Ecuador, estudiante de II nivel de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte, titulado "Creación de una obra artística contemporánea para la concienciación sobre el maltrato de la fauna urbana del cantón Cayambe. Período 2016-2017" y aprobada su realización mediante resolución 247-16-HCD del Consejo Directivo de la Facultad en mención, asignado a mi persona en calidad de tutor y desarrollado en la materia de Trabajo de Grado II, obtuvo la nota de 10 (En una escala de 0 a 10). En base a ello y sugiriendo comedidamente como miembros del tribunal o lectores a los docentes:

Nombre del docente	Cédula de identificación	Unidad Académica-UTN
Ph.D. Susan Gálvez	1710121920	Artes Plásticas
Ph.D. Jesús Coronado	1756341242	Artes Plásticas
M.Sc. Carlos Almeida	1002129912	Artes Plásticas

Solicito se apruebe la realización de la defensa privada en fecha de 28 de enero en el pretil de Cayambe frente al parque 23 de Julio en la hora de 9:30h.

Agradeciendo su atención y positiva respuesta.

At:

MSc. Luis Rodríguez Fernández
 CC: 1757017783
 Docente de la Licenciatura en Artes Plásticas.
 FECYT-UTN.



Anexo 4. Solicitud Defensa Privada.

Anexo 5. Solicitud Defensa Pública.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS

08/03/2017, Ibarra-Imbabura-Ecuador.

Dirigido a:

M.Sc. RAYMUNDO LÓPEZ,
Decano de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología.
UTN

Asunto: Solicitud de defensa pública, trabajo de grado de **EDISON OSWALDO TÚQUERRES CHICAIZA**

Cordial saludo.


Con el presente comunico que el trabajo de grado del señor(a) **EDISON OSWALDO TÚQUERRES CHICAIZA** identificado con cédula de ciudadanía **1004492508** de la República del Ecuador, estudiante de 8 nivel de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte, titulado "Creación de una obra artística contemporánea para la concienciación sobre el maltrato de la fauna urbana en el cantón Cayambe. Periodo 2016-2017" y aprobada su realización mediante resolución 247-16 HCD del Consejo Directivo de la Facultad en mención, asignado a mi persona en calidad de tutor y desarrollado en la materia de Trabajo de Grado II, obtuvo la nota de 10 (En una escala de 0 a 10). En base a ello y sugiriendo comedidamente como miembros del tribunal de lectores a los docentes.

Nombre del docente	Cédula de Identificación	Unidad Académica-UTN
Ph.D. Susan Gálvez	1710121920	Artes Plásticas
Ph.D. Jesús Coronado	1756341242	Artes Plásticas
M.Sc. Carlos Almeida	1002129912	Artes Plásticas

Solicito se asigne una fecha para la defensa pública, para ello adjunto copia del inicio y fin de carrera, notas de los lectores, y el reporte de URKUND correspondientes al Trabajo de Grado en mención.

Agradeciendo su atención y positiva respuesta.

Att:


M.Sc. Luis Rodríguez Fernández
CC: 1757017783
Docente de la Licenciatura en Artes Plásticas.
FECYT-UTN



Anexo 6. Solicitud Inicio y Fin de Carrera.

SOLICITUD: de inicio y finalización de la carrera

Fecha: 07 de marzo de 2017

Dirigido a: MSc. Raimundo López DECANO

Solicitante: Edison Oswaldo Tuquerres Chicaiza

Facultad: FECYT

Carrera: Lic. Artes Plásticas

Asunto: Solicito muy comedidamente, la certificación de inicio y finalización de la carrera, especificando día, mes, año y tiempo de duración, promedio respectivo.



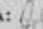
Firma

C.I. 100449250-8

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN:

FECHA: 08/03/2017


HORA: 11:00

FIRMA: 

SECRETARIA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA ARTES PLÁSTICAS - Ibarra, 08 de marzo del 2017, certifico que revisada el expediente estudiantil del señor: **TUQUERRES CHICAIZA EDISON OSWALDO**, ingreso al Primer Semestre de la Carrera de Licenciatura en Artes Plásticas el 08 de abril del 2013 y finaliza el 24 de febrero del 2017 sistema de estudio semestral, modalidad presencial, ha obtenido las siguientes notas:

1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
8,42	8,57	8,35	8,23	8	8,64	8,78	8,85	8,48

Lo Certifica



Dr. Pedro Jaramillo
SECRETARIO JURIDICO FECYT (E)

Conferido por:



Lda. Rosa Rivera
SECRETARIA

Anexo 7. Solicitud Defensa Privada, Director Trabajo de Grado.

Ibarra, 07 de Marzo de 2017

Magíster

Raimundo López

DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA FECYT

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo a su conocimiento que el señor Edison Oswaldo Túquerres Chicaiza, de la carrera de Artes Plásticas, realizaron la defesa privada del Trabajo de Grado Titulado: "INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE UNA OBRA ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA PARA LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL MALTRATO ANIMAL URBANO EN EL CANTÓN CAYAMBE DEL AÑO 2016", previo a la obtención del Título de Licenciatura.

Atentamente,


MSc. Luis Rodríguez
DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

Anexo 8. Certificación URKUND.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ibarra, 07 de Marzo de 2017

CERTIFICO:

Que el Trabajo de Grado titulado: **"INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE UNA OBRA ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA PARA LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL MALTRATO ANIMAL URBANO EN EL CANTÓN CAYAMBE DEL AÑO 2016"**, de autoría del señor Edison Oswaldo Túquerres Chicaiza con C.I. 100449250-8 de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, ha sido revisado por el sistema URKUND con una verificación del 2% de similitud.

Atentamente,

MSc. Luis Rodríguez
DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

Anexo 9. Oficio Tribunal de Trabajo de Grado.

Ibarra, 07 de Marzo de 2017

Magister

Raimundo López

DECANO | FECYT

Presente.-

Señor Decano:

Una vez que he revisado el Trabajo de Grado titulado: "INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE UNA OBRA ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA PARA LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL MALTRATO ANIMAL URBANO EN EL CANTÓN CAYAMBE DEL AÑO 2016", de autoría del señor Edison Oswaldo Túquerres Chicaiza egresado de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, me permito consignar para este trabajo la calificación de 9/10 (NUEVE).

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



MSc. Carlos Almeida
MIEMBRO TRIBUNAL CALIFICADOR

Anexo 10. Oficio Tribunal de Trabajo de Grado.

Ibarra, 07 de Marzo de 2017

Magister

Raimundo López

DECANO FECYT

Presente. -

Señor Decano:

Una vez que he revisado el Trabajo de Grado titulado: "INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE UNA OBRA ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA PARA LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL MALTRATO ANIMAL URBANO EN EL CANTÓN CAYAMBE DEL AÑO 2016", de autoría del señor Edison Oswaldo Túquerres Chicaiza egresado de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas; me permito consignar para este trabajo la calificación de 9/10 (NUEVE).

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



PhD. Susan Gálvez
MIEMBRO TRIBUNAL CALIFICADOR

Anexo 11. Oficio Tribunal de Trabajo de Grado.

Ibarra, 07 de Marzo de 2017

Magister

Raimundo López

DECANO FECYT

Presente.-

Señor Decano:

Una vez que he revisado el Trabajo de Grado titulado: "INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE UNA OBRA ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA PARA LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL MALTRATO ANIMAL URBANO EN EL CANTÓN CAYAMBE DEL AÑO 2016", de autoría del señor Edison Oswaldo Túquerres Chicaiza egresado de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas; me permito consignar para este trabajo la calificación de 9/10 (NUEVE).

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



PhD. Jesús Coronado
MIEMBRO TRIBUNAL CALIFICADOR

Anexo 12. Autorización del Empastado.

Ibarra, 07 de Marzo de 2017

Magíster

Raimundo López

DECANO FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA FECYT

Presente.

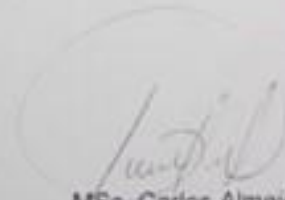
De mi consideración:

Por medio del presente **CERTIFICAMOS** que el Trabajo de Grado de autoría del señor Edison Oswaldo Túquerres Chicaiza, ha sido revisado y corregido, por lo que se autoriza realizar el **EMPASTADO RESPECTIVO**, previo a la obtención del Título de Licenciado en Artes Plásticas.

Atentamente,



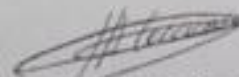
MSc. Luis Rodríguez
DIRECTOR TRABAJO DE GRADO



MSc. Carlos Almeida
MIEMBRO TRIBUNAL



PhD. Susan Gálvez
MIEMBRO TRIBUNAL



PhD. Jesús Coronado
MIEMBRO TRIBUNAL

Anexo 13. Autorización de Uso y Publicación



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN

A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información.

DATOS DEL CONTACTO	
Cédula de identidad	100449250-8
Apellidos y Nombres	Túquerres Chicaiza Edison Oswaldo
Dirección	Cayambe – Urb. Álvarez y Chiriboga
E-mail	edisonuquerreschicaiza@gmail.com
Teléfono fijo	02-3480169
Teléfono móvil	0992606688
DATOS DE LA OBRA	
Título	Investigación y creación de una obra artística contemporánea para la concienciación sobre el maltrato animal urbano en el cantón Cayambe del año 2016.
Autor	Túquerres Chicaiza Edison Oswaldo
Fecha	16 de marzo de 2017
Programa	Pregrado
Título	Licenciatura en Artes Plásticas
Director	M.Sc. Luis Rodríguez Fernández

2. AUTORIZACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

Yo, Edison Oswaldo Túquerres Chicaiza, con cédula de identidad Nro. 100449250-8, en calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en forma digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad de material y como apoyo a la educación, investigación y extensión, en concordancia con la ley de Educación Superior Artículo 144.

3. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Firma: 

Nombre: Túquerres Chicaiza Edison Oswaldo

Cédula: 100449250-8

Ibarra, Marzo de 2017

Anexo 14. Cesión de derechos del autor de trabajo de grado



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, Edison Oswaldo Túquerres Chicaiza con cédula de identidad número 100449250-8 manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador artículos 4, 5 y 6, en calidad de la autora del trabajo de grado con el tema: "INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE UNA OBRA ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA PARA LA CONCIENCIACIÓN SOBRE EL MALTRATO ANIMAL URBANO EN EL CANTÓN CAYAMBE DEL AÑO 2016". Que ha sido desarrollado con el propósito de obtener el título de Licenciatura en Artes Plásticas de la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

Firma: 

Túquerres Chicaiza Edison Oswaldo

100449250-8

Ibarra, Marzo de 2017